



Acta N° 832 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
10 – JUNIO – 2011

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	05
	Acuerdo N° 1977	10
	Acuerdo N° 1978	16
	3.2.- Exposición Estacionamiento Subterráneo y Boulevard 5 de Abril	17
IV	Varios	33

Acta N° 832 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 10 de junio del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:22 horas, se inicia la sesión N° 832 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sr. Alberto Pizarro, Coordinador de Espacios Públicos.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 832 del Concejo Municipal.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N°s 830 y 831 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entienden entonces aprobadas. Corresponde la entrega de documentos de parte de Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de Carta N° 118, de fecha 09 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera de ellas, hemos seguido y nos hemos propuesto que en el mes de junio poder cerrar un acuerdo técnico político para resolver de forma definitiva y con mirada a largo plazo, la forma del financiamiento de la inversión de SMAPA y con ello los

efectos presupuestarios que tiene este año y los años siguientes. Entonces he seguido las conversaciones con algunos de ustedes, a quienes todavía no he conversado, me he propuesto que sea durante el mes de junio, la conversación con cada uno de ustedes, para tener un acuerdo que sea amplio y de esa forma poder resolver estas materias con una mirada de largo plazo y resolviendo también los efectos que tiene este año. Segundo, abrimos los dos nuevos consultorios, CESFAM, tanto el Presidenta Bachelet como el Dr. Ferrada. Ya tienen una inscripción, a una semana, el primero de ellos de 2.642 personas, el segundo 2.563, lo que da cuenta del completo interés que había por la apertura de ellos. Estamos en la marcha blanca, estamos recién empezando a dar las horas, atendiendo las urgencias, por cierto. La inauguración formal se avisará con tiempo y adecuadamente, la verdad es que quisimos primero echarlo a andar y después hacer la inauguración. En materias medioambientales, dos cosas, firmamos un convenio, un Reciclón, que es una campaña de educación en nuestros colegios, para enseñar a los niños y a los jóvenes a reciclar, esto es algo que formamos con el Ministerio de Medio Ambiente y otros 16 municipios, lo primero. Y lo segundo, que es algo recién de ayer, acordamos con la SEREMI de Medio Ambiente hacer en Maipú un centro de reciclaje, tenemos el terreno, en Chañarcillo, en el sector industrial, un centro de reciclaje el cual va a ser alimentado con el distinto trabajo de reciclaje que hace, bueno cada una de las organizaciones que se dedican a ello, como el que puedan hacer directamente los vecinos. Vamos a firmar el convenio y postular al FNDR, pero esa es la forma de financiamiento que ya tiene los recursos para ello, entonces nos parece que una muy buena iniciativa y seríamos uno de los 5 municipios de la Región Metropolitana que tendrían esto financiado con ese esquema. Eso en materia medioambiental. En materia de SAMAPA algunas cosas, estamos haciendo una jornada con los funcionarios, hacer tres jornadas, ya se han hecho 2 de ellas, apuntando, aprovechando el cambio de oficinas, edificio nuevo espíritu nuevo, o casa nueva espíritu nuevo, apuntando a ellos estamos haciendo todo un trabajo en las distintas áreas. En el área estratégica, algo que daba cuenta en el Concejo pasado, en el área con los funcionarios y por cierto, el área infraestructura, que ha aprobado este Concejo. En la misma línea, también relativo a SMAPA, me reuní con el Alcalde y el Concejo de Cerrillos, quienes plantearon diversos temas que tienen que ver con el funcionamiento de SMAPA en su comuna. No son cosas muy distintas de las que hemos conversado acá, pero la verdad que para poner más énfasis y más rapidez en la solución de los problemas. En otras materias, en educación, el 22 de junio se van a levantar las bases del fondo innovación, son 90 millones de pesos, fondo de innovación para profesores, va a ser la 5ª versión de este fondo de innovación que ha permitido, en conjunto con otras iniciativas, tener una cultura de innovación en nuestros colegios, que al final está empezando a tener ya resultados en SIMCE y en PSU. Si uno ve los resultados SIMCE este año, ve que fruto de todo el trabajo de varios años ya hay entonces resultados significativos de mejoras en los resultados SIMCE. En términos de visitas, recibimos la visita del Embajador de República Dominicana. Lo quiero decir más en general, hay varias Embajadas, en este caso vino el Embajador, pero hay varias embajadas que han visto a Maipú y a partir de la nueva plaza, han visto a Maipú como un lugar donde pueden desarrollarse distintas exposiciones culturales y por lo tanto, lo hemos tomado como algo interesante, nos van a proponer después en qué cosas más concretas, una exposición fotográfica, pero algunas. Recuerdo que en alguna oportunidad con le Embajada de Israel algo hicimos adentro del teatro y lo hemos hecho con varias

Embajadas, pero ahora que está la plaza, se ve como una oportunidad que ya son las mismas Embajadas quienes están viniendo a la comuna, otras veces hemos sido nosotros los que hemos salido a interesarlos. Vamos a iniciar una nueva etapa legal en la defensa de las víctimas por el asbesto. Recordemos que hay más de 300 personas que han fallecido por el asbesto en las cercanías de Pizarreño, trabajadores y familiares de Pizarreño y vamos a iniciar una nueva etapa legal. En una conmemoración que se hizo durante la semana pasada lo comprometimos, ya está trabajando el Director Jurídico en ello, cuando tengamos más delineado cuáles son los distintos pasos, se los daremos a conocer a este Concejo. Pero una nueva etapa legal que tiene como referente no sólo a la empresa, sino que también al Estado. Habiendo evidencia internacional, recién el año 2001 el Estado de Chile prohíbe el asbesto, uno. Prohibiéndose en la matriz de la empresa Pizarreño, sin embargo, en Chile se seguía funcionando, entonces hay responsabilidades en ambas líneas y por lo tanto, vamos a iniciar una nueva etapa legal. También en el inicio de nuevas acciones, tuvimos una primera reunión con la SUBDERE, para financiar el Parque Pajonal, es una primera reunión. Recordemos que hace algunos años eran 3 los parques que teníamos que resolver, Tres Poniente, El Rosal y Pajonal. Tres Poniente está hecho ya en su gran mayoría y pronto se adjudica la última etapa: El Rosal, ya están conseguidos los recursos, ya firmamos el convenio, estamos a la espera de que nos lleguen las bases para publicarla; y vamos un poco más atrás en El Pajonal, con la cual tuvimos reunión en la SUBDERE. En la misma línea, hemos hecho una propuesta, en conjunto con Ciudad Viva y vamos a seguir en esa línea, de los vertederos legales en la Región Metropolitana convertirlos en parques, son 77 vertederos ilegales, son 1.000has, el costo de convertirlos en parque es un tercio del costo de la costanera. Si en algún momento se resolvió un problema vial con esa inversión, no vemos pro qué no se puede resolver un problema que es sanitario, de seguridad, medioambiental y de justicia de la ciudad, como son los vertederos. En otro plano, en conjunto con La Cuarta celebramos, por 2º año consecutivo el Día del Comerciante, algo muy cubierto por el diario popular y la verdad con muy buena presencia también de comerciantes en el Estadio Bueras. Celebramos con la presencia de varios de ustedes también, los 12 años del Conjunto Arco Iris. Celebramos en el Templo Votivo fundamentalmente el Día del Patrimonio y a partir del Templo Votivo, un conjunto de visitas a lugares históricos, relacionados con la Batalla de Maipú en nuestra comuna. Patrocinamos, en lo central, una campaña publicitaria que está haciendo el Club Magallanes, que el eslogan es “Maipú mí comuna, Magallanes mí pasión” y eso lo hemos patrocinado, tiene que ver con el acuerdo que hemos firmado con Magallanes hace bastante tiempo. Eso sin perjuicio de lo cual hay un aspecto específico que tiene que corregirse, porque hay una cosa que se está diciendo que no tiene que ver con lo que hayamos decidido y ya lo conversamos con el Presidente de la Comisión de Deportes. Finalmente, ya está contratada la empresa para hacer la demolición del Edificio Don Tristán, está haciendo los trámites en la Dirección de Obras, tiene un plazo de 100 días para resolver la demolición. Esta es una empresa que contrató el Gobierno Regional. La verdad, se demoró mucho en aquello, pero el punto es que luego vamos a tener entonces la etapa de demolición. Recordarles, al Concejo y al público que esté en la sala, que el sistema de demolición no ese que a veces vemos en la televisión, que se dinamita y cae el edificio y punto, no es ese, sino que es poco a poco con pala mecánica, hasta que van sacando el edificio completo. Estamos trabajando con ellos, por cuanto no sólo en los aspectos de seguridad, sino que en los aspectos viales,

hay un colegio al lado, hay un conjunto de cosas, pero la verdad es que llegó, pronto va a llegar el día en que empiece la demolición. En el resto de los edificios lo que falta es la autorización completa de cada una de las familias. Ha sido bastante extensa la Cuenta, son dos semanas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Solamente quisiera informar que el martes 7 de junio, se realizó la Comisión de Urbanismo y Vivienda. Tengo entendido que el proyecto estacionamientos subterráneos viene en Tabla, por lo tanto no me voy a referir a ello. Pero sí señalar de que estamos en conocimiento ya de la modificación N° 4 del Plan Regulador Comunal, que tiene que ver con el aumento de densidad y que tiene que ver básicamente con el uso de edificaciones, por una parte usos habitacionales, servicios de equipamiento, en un sector bastante acotado, que es lo que se ha llamado el sector centro de Maipú. Solamente comunico que se está llevando a cabo esta comisión, ésta es una primera etapa, vamos a continuar con este mismo tema, que prontamente va a ser puesto a la consideración de los Sres. Concejales, así que hago la invitación para que efectivamente se sumen a esta próxima reunión para esta modificación, que es muy relevante para lo que tiene que ver con el centro de la comuna de Maipú. Y es bastante interesante también el proyecto que podría realizarse a futuro si es que, bueno, en realidad no es si es que, sino que tenemos que necesariamente modificar este Plan Regulador, para llevar a cabo esta modernidad que tanto necesita Maipú. Eso sería, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Bien, vamos entonces a la Tabla, la Tabla tiene dos puntos, el primero.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tenemos sólo un contrato para resolver acá. ¿Eso qué es? Ah, perdón, dos contratos para resolver acá.

Sr. Director SECPLA: Muy buenos días. Quiero señalar que vamos a proponer a vuestra consideración la propuesta que a continuación doy lectura y queremos indicar que no tuvimos ocasión de pasar por alguna comisión que la pudiera revisar. Hubo Comité de hacienda, la analizó y voy a dar lectura al documento. La propuesta se llama "Servicio de esterilización de instrumental médico quirúrgico en alta y baja temperatura", a serie de

precios unitarios con adjudicación simple, la unidad técnica es la Dirección de Salud Municipal, el plazo de ejecución son 17 meses, ahí se indica la imputación, el presupuesto referencial que se paga por litro, que es el líquido que se utiliza para esta esterilización, en este momento es de \$220.- por litro y el presupuesto referencial es de \$89.821.000.- El objeto del contrato es la contratación de un servicio de esterilización de instrumental médico quirúrgico en alta y baja temperatura, para los centros de salud familiar de la comuna. En efecto, llegaron 2 empresas con su propuesta, sorteando bien el filtro técnico, me refiero a Insumos y Servicios Médicos S.A., cuyo RUT se indica, que ofertó por el litro de material usado \$202.-, lo que significa un monto inferior al presupuesto referencial en 8,18%. Y la empresa Paraclinics que también hizo una propuesta por el mismo valor, \$202.-, que su expresión porcentual es la misma que la anterior. Los antecedentes para el desempate se exponen. Primero decir que hubo RFI con las 2 empresas, que son empresas especializadas, no hay mucha oferta a este respecto y lo que definió en el empate, se procedió a realizar el desempate de acuerdo al numeral 9, letra c), de las bases administrativas, el que arroja como resultado que el oferente Insumos y Servicios Médicos S.A. cuenta con la mejor calificación técnica, tal como lo indica el informe técnico N° 273, del 27 de mayo. En buenas cuentas, se trata de mayor cantidad de años de experiencia en el rubro, 7 años la empresa que proponemos, versus 4 que tenía la otra, hay mejor calificación técnica, hay mayor experiencia y los currículums de los encargados permitían certificar que había mayor años de experiencia. Debo señalar finalmente que el contrato debiera estar en funcionamiento a partir del 1° de julio. De forma tal entonces que lo sometemos a vuestra consideración y solicitud de aprobación. Es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Sería bueno que la unidad técnica explicara, como hay empate en el precio, bastante curioso por lo demás, empate en el precio, que la unidad técnica explicara el mecanismo de desempate, para estar todos claros. Absolutamente, absolutamente, porque no tiene nada que ver con el precio de referencia nuestro, entonces es un empate en el precio, en un precio no redondo, llama poderosamente la atención. Pero más allá de los organismos de competencia puedan hacer respecto a nosotros, tenemos que resolverlo. Vamos, si nos puede explicar el mecanismo.

Sra. Directora Salud: Bueno, lo primero que hay que señalar es que la evaluación técnica implicaba una evaluación en terreno, antes de poder pasar a los otros componentes y que la evaluación en terreno se hizo el día 26 de mayo del presente, donde se realizó una visita inspectiva a las empresas Insumos y Servicios Médicos S.A. y la empresa Paraclinics. Paraclinics es la que actualmente nos está prestando el servicio. Ahí asistieron la enfermera Roxana Sáez, en la visita a terreno, Rolando Ramos del Departamento de Licitaciones, Ana Cereño de la Dirección de Salud y quiero también señalar que pedimos un Ministro de Fe del Servicio de Salud Metropolitano Central, como lo hemos hecho en cada una de las licitaciones de esterilización, que era la enfermera Carmen Gloria Notario. En relación a la tabla de evaluación técnica, en la tabla, en uno de los componentes donde dice Dispone de ejecutivos de enlace para el traslado de material, en donde se produce la diferencia en que la empresas Insumos y Servicios Médicos tiene 4 ó más y la Paraclinics solamente está entre 2 y 3, por lo tanto, la primera queda con nota 7 y la segunda con nota 6, produciéndose entonces un total final de 7 puntos para

Insumos y Servicios Médicos de 7 y de Paraclinics 6,9. Las dos empresas ofertaron \$202.- por litro, con IVA incluido y por lo tanto, al efectivamente haber un empate en la propuesta económica, nosotros lo que hicimos fue que se procede al desempate según lo que está indicado en el numeral N° 9, letra c), de las bases administrativas, que tiene que ver con los años de experiencia de la empresa. Cabe señalar que la primera tiene 7 años y que Paraclinics sólo cuenta con 4. Así fue el desempate.

Sr. Presidente: ¿La única diferencia son los años de experiencia?

Sra. Directora Salud: No, y que Insumos y Servicios Médicos está con nota 7 y Paraclinics con nota 6,9, por el numeral que dije, dispone de ejecutivos de enlace para el traslado de material, una cuenta con 16 y la otra cuenta con solamente 3.

Sr. Presidente: O sea, hay algo asociado a la calidad de servicio, que hace que una sea mejor que la otra. Perfecto. OK, con eso, entonces se ofrece la palabra. Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo solamente quisiera volver a recalcar, por favor, que se me diera la información, si es que efectivamente desde el punto de vista técnico, no hay una diferencia mayor entre una y otra, porque estamos aquí ante un empate técnico, de acuerdo a la información que usted ha entregado Sra. Directora y más los antecedentes que efectivamente usted nos entrega por escrito. Esa no más es mi inquietud.

Sra. Directora Salud: Lo que pasa es que hay un empate en lo económico, pero en lo técnico, en la evaluación técnica uno está con 7 y el otro está con 6,9, esa es la diferencia. Ahora, quiero señalar que efectivamente Insumos y Servicios Médicos S.A., las dos empresas cumplen con los requerimientos, Paraclinics es la que actualmente teníamos en servicio originalmente y en la visita a terreno, por eso llevamos un Ministro de fe desde el Servicio de Salud y por lo tanto, con los antecedentes presentados y principalmente como señalo en el numeral donde dice dispone de ejecutivos de enlace, es donde se provoca la diferencia de la décima, quedando una con 7 y otra con 6,9 con la misma oferta económica.

Sr. Presidente: ¿Y eso tiene que ver con servicio?

Sra. Directora Salud: Bien. OK.

Sra. Nadia Avalos: bueno, como esto no fue a comisión, entonces surge, van surgiendo dudas a medida que uno va entrando más en el tema. La empresa que está dando este servicio actualmente es Paraclinics, ¿es la que se quedó con un 6,9 ahora? Bueno, en realidad los que somos evaluadores, yo miro al Concejal Carlos Jara, que somos profesores, una décima de diferencia no sé como se puede evaluar, es lo mismo en realidad, eso del punto de vista de los que somos evaluadores, una décima no significa mayor diferencia, es como las notas libres, el 3,9, tú sabes de eso. Gracias.

Sr. Presidente: Ha sido política de este Concejo que cuando hay temas urgentes, los traemos sin pasar por comisión, quiero preguntarle a la Directora, ¿éste es un tema urgente o puede esperar una semana e ir a comisión?

Sra. Directora Salud: Nosotros tenemos contrato vigente todavía con la empresa Paraclinics y el 1° de julio tendríamos que iniciar nuevamente contrato, o sea, no estamos con contrato vencido, estamos con contrato al día.

Sr. Presidente: Bien, voy a dar la palabra, las dos palabras que están pedidas, pero lo vamos a llevar a comisión entonces para que se revise completo el contrato. Tiene la palabra el Concejal Antonio Neme, después la Concejala Carol Bortnick.

Sr. Antonio Neme: Sí, quiero hacerle una pregunta a la Directora, ¿cómo ha andado Paraclinics?

Sra. Directora Salud: No hemos tenido ningún problema con Paraclinics, es una empresa grande, hay pocas en el mercado efectivamente que hacen esterilización y no hemos pasado ninguna multa, ha estado bien hasta el momento.

Sr. Antonio Neme: Más vale pájaro conocido que por conocer, si anda bien y toda la cuestión.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tenía dos consultas, la primera de ella apuntaba si Paraclinics había tenido alguna dificultad con tener sólo 2 a 3 ejecutivos de enlace y la otra, es una pregunta más jurídica, aunque haya una décima de diferencia, la propuesta de la administración tiene que ser la de mayor puntaje, no hay una bajada que diga que porque hay una décimo no tiene que ser esa la propuesta.

Sr. Presidente: Yo creo que como lo vamos a ver en comisión, es una pregunta de las que hay que contestar con las bases.

Sr. Christian Vittori: No, yo sólo quería preguntar cuánto cobra actualmente Paraclinics, porque lo que me llamaba la atención es que las empresas llegaran al mismo precio, porque el valor referencial era mayor, era 220, las empresas llegan al mismo valor, pero Paraclinics cuánto cobra hoy día.

Sra. Directora Salud: Nosotros en el valor referencial es lo que actualmente estamos pagando con el servicio y lo publicamos, el presupuesto referencial, que son \$220.- con IVA incluido por litro y actualmente las dos empresas llegan más barato. Ahora, señalar que el numeral cuando dice dispone de ejecutivos de enlace, es lo que está ofertando Paraclinics ahora, no es lo que tenemos actualmente, él oferta entre 2 a 3 ejecutivos de enlace, hoy día hay aproximadamente más de 4. Y la otra empresa, que es Insumos y Servicios Médicos S.A., que en el fondo es la Mutual de Seguridad, es el nombre de la

mutual, está ofertando 16 ejecutivos de enlace para los 5 centros. Esa es la diferencia del servicio, nada más.

Sra. Nadia Avalos: Lo primero, disculpen si no escuché bien, pero sería necesario, bueno entender qué es lo que es los ejecutivos de enlace. Primero, porque ese no es un tema menor. Segundo, yo aprovecho en decir aquí que yo confío en la rigurosidad de la Dirección de Salud y yo no tengo ningún inconveniente de poder, de aprobar, tal como lo está proponiendo la Dirección. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Si no hay controversia, lo votamos inmediatamente, sino lo llevamos a comisión, eso ha sido la práctica en los contratos que vienen sin comisión y no son urgentes. Bien, no hay controversia, lo ponemos entonces en votación, a la empresa que tiene la mejor evaluación técnica, dado la igualdad de precio, Insumos y Servicios Médicos S.A.

Sra. Directora Salud: Los enlaces son el personal que tienen, todos los días se retira el material gineco-obstétrico y el odontológico principalmente, que es el instrumental que se manda a esterilización y cuando se retira en la tarde, además viene el ejecutivo y entrega el material que ya está esterilizado. A eso se refiere con la cantidad de personas que van efectivamente, o que tienen para poder retirar y entregar material para los 5 centros.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo, pero sólo quiero dejar en tabla, que me parece más bien que acá hay, en acta, perdón, un acuerdo de parte de las empresas de dividirse el mercado, porque no puede ser que ambas lleguen al mismo precio referencial y que siendo una la que hoy está, ahora oferte algo distinto a lo que está haciendo constantemente cuando no ha habido ninguna multa a esa empresa. Entonces más bien me parece que en esta licitación hay un, las empresas se pusieron de acuerdo para dividirse el mercado y no sé si nosotros, como municipalidad, podemos tender en nuestros procesos licitatorios a minimizar esto. Es una consulta que dejo abierta. Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Antes de dar mí votación, que ya me referí a ella, yo creo que es bien bueno el mea culpa que se hace respecto de este funcionamiento del mercado, que en realidad no funciona el mercado, aquí hay monopolio, hay empresas que se coluden y por lo tanto, aquellos que han defendido este sistema, o no, no voy a decir defendidos sino que forman parte del sistema, entonces ha llegado el momento de que tiene que, más allá de decir que la cuestión no funciona, hay que hacer propuestas para que eso cambie, porque aquí, en definitiva, los únicos perjudicados son los propios vecinos, los propios usuarios. Así que me parece válida en todo caso el mea culpa. Yo por mí parte no tengo que hacer ningún mea culpa, porque yo me opongo a las leyes del mercado, pero dada la situación y como yo estoy interesada en que esto sea beneficio luego, por el funcionamiento, apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba 10 y una abstención.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1977:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
“Servicio de esterilización de instrumental médico quirúrgico en alta y baja temperatura”	INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S. A.	\$202 x litro.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI			X
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		1

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Seguimos. Hay un segundo contrato que tenemos que resolver, que la vez anterior no hubo el quórum para ser aprobado, se iba a ver en la comisión, que tenía que ver con el contrato de los servicios informáticos. Tiene la palabra el Director de SECPLA y después abrimos para ver qué es lo que se resuelve. Básicamente lo que íbamos a resolver en la comisión es si iba a ser 12 ó 18 meses, eso es básicamente lo que íbamos a ver.

Sr. Director SECPLA: Gracias Presidente. Efectivamente la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales de la semana pasada, analizó los alcances de la propuesta que se hace, es decir, adjudicar a la empresa SMC, se entregó la presentación que correspondía, se indicó la cantidad de empresas que están atendiendo este tipo de requerimiento municipal, básicamente son 6 empresas, se hizo una presentación sobre la evaluación técnica de la empresa en comento, se presentaron los costos referenciales y a modo de resumen, propusimos que se revisara la posibilidad de aprobar a 36 meses, por un monto mensual de \$7.794.500.-, esto es \$280.602.000.-, por el periodo de los 36 meses, dado que por 48 meses no significa un gran ahorro para la oferta y se hizo comparaciones con distintas comunas, mostrando cuales de esas empresas atendían a las distintas comunas. Lo que se dijo en esa comisión, en eso el Presidente de la misma lo podrá refrendar, era que nosotros sugeríamos aprobar a 36 meses. Sin embargo, la comisión planteó la posibilidad de un contrato directo, un segundo contrato directo por 12 meses y es lo que finalmente propuso el Presidente de la comisión y los Concejales que en ese momento participaron de ella.

Sr. Presidente: Bien, ¿esto fue visto en qué comisión? Comisión de Finanzas. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Bien, ratificar lo que señaló el Director de SECPLA, que este contrato fue visto digamos en la comisión. En la conclusión de la comisión de las personas que participamos en la misma, se mencionó mayoritariamente por no aprobar digamos, o rechazar la propuesta que está haciendo SMC. En consecuencia propuso establecer un nuevo proceso licitatorio, estableciendo como un plazo máximo para que el municipio obviamente no quede sin servicios, una propuesta de un contrato directo por 12 meses, pero en el cual debiera resolverse la nueva licitación. Vale decir, debiera en ese periodo haber un llamado a licitación pública y debería, dentro del mismo periodo, iniciarse ya el tema de todo lo que establecen las bases, para efectos de poder echar a andar el nuevo contrato, o la nueva empresa que se tome este servicio. De manera que esa fue la propuesta de la comisión y hubieron otros antecedentes más, por cierto, más bien una discusión técnica respecto a que aspectos es necesario mejorar, desde el punto de las bases, para que haya una mayor competencia, en el mercado donde la mayor parte de la crítica fue que prácticamente la empresa SMC está compitiendo prácticamente con ella misma digamos en las bases y eso porque a juicio de muchos, o integrantes de la comisión, esto pasaría digamos por los plazos que se establecen en las bases, lo que no permitiría una competencia mucho más abierta para que otras empresas pudieran llegar a hacer propuestas. De hecho, fue un debate bastante largo, bastante largo, los que participaron de la comisión, pero incluso hubieron 3 propuestas técnicas digamos, porque se habló incluso de la posibilidad, voy a ocupar el ejemplo que dio el Administrador en esa reunión, él habló acerca de este buen ejemplo de los sastres y las confecciones, señalando de que uno puede comprar trajes, o puede cambiar de sastre digamos, para poder hacer un determinado servicio. Nosotros pensamos de que efectivamente el traje, en este caso el software que se usa, uno pudiera elegir quien lo, qué traje, que toma, a nuestro juicio no es o un traje, o en este caso un software que está dando el servicio necesario. Hubieron críticas respecto de algunas áreas municipales, donde hay bastante deficiencia en este software. Segundo, se planteó la posibilidad incluso de desarrollar una alternativa distinta, del punto de vista digamos de los software, vale decir, dar una mirada en el sentido de cómo poder mejorar sustancialmente lo que hoy día se tiene. Y de manera que esas fueron las propuestas técnicas, que me imagino en algún minuto, si se toma la decisión, dependiendo de lo que diga el Concejo, si se toma la decisión por lo tanto de iniciar este nuevo proceso licitatorio, me imagino que habrá una segunda ronda de conversaciones técnicas digamos, para poder ampliar todos los parámetros, los criterios técnicos, para ampliar la participación de las actuales empresas, pero además incorporar empresas nuevas, probablemente que puedan incorporar otras soluciones, como la que se planteó también en comisión, esta zap. De manera que ahí hubieron harta conversación, harta opinión, pero en definitiva, desde el punto de vista práctico, lo que se plantea para el Concejo es llamar a un nuevo proceso licitatorio, en un contrato con un plazo máximo de 12 meses, en el cual debería resolverse allí esta nueva licitación y por lo tanto, incluyendo el plazo de implementación, o la puesta en marcha del nuevo software por parte de la empresa que se adjudique ese nuevo proceso. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Para ir dejando registrado en el acta. Después de revisar el proceso completo, le hago la pregunta al Presidente de la comisión, se ratifica lo votado en la vez anterior de no aprobar. Para que quede en acta. Se ratifica entonces del Concejo de no aprobar la propuesta anterior. Y aquí hay una dificultad, no sabemos si es un problema de mercado, las empresas tienen algún tipo de acuerdo, o es un problema de bases, porque hemos hecho esta licitación una y otra vez y siempre llega sólo una empresa. Incluso más, en la última hicimos el RFI, se le dijo a las empresas qué plazo requerían y el plazo que ellas requerían, todas, los competidores, fue el plazo que se puso. Sin embargo, finalmente llegó sólo una. Por lo tanto, tenemos la duda si es un problema de mercado o un problema de bases. Nosotros creíamos que era sólo un problema de mercado y por lo tanto, había que aprobar. Sin embargo, el Concejo no quiere aprobar, está expresando aquello y lo que someto entonces a votación, si ustedes están de acuerdo, es una contratación directa, por 12 meses, a la misma empresa, en los mismos términos que es el contrato vigente con ellos. En los mismos términos, sí, en los mismo términos es el mismo precio, probablemente en UF, pero en los mismos términos, absolutamente en los mismos términos, después informamos porque vamos a tener que tener una conversación con ellos.

Sra. Nadia Avalos: Bueno yo quiero señalar lo siguiente, yo participé de la comisión, también di mi opinión, yo me abstuve en el Concejo pasado respecto de este tema, pero yo creo que aquí hay que ser transparente en todo y desde mí particular punto de vista, desde el punto de vista técnico, redundantemente, desde el punto de vista de las bases de licitación, la verdad es que objetivamente yo no veo ninguna objeción al respecto, eso es así. El tema es que, claro, nos faltó un poco más de discusión, de haberla llevado a comisión, porque seguramente no estaríamos en este impasse, porque qué es lo que ocurre, de que vamos a seguir contratando un servicio de las mismas características actuales y considerando que la propuesta inicial consideraba una modernización mayor, yo estoy hablando de modernización, yo no me estoy refiriendo al lenguaje técnico, lo estoy viendo como lo podría ver cualquier vecino, bueno, consideraba otros servicios más bien, que nos van a ayudar en definitiva a lo que se ha planteado tantas veces aquí, con esto de tener en línea alguna información, que iba a haber una coordinación entre los diferentes departamentos, diferentes direcciones, por ejemplo, Salud, la misma educación y la verdad, es que así como estamos actualmente, no se va a dar y no se va a seguir dando si es que hacemos esta contratación directa, no nos queda otro camino que hacer la contratación directa. Me temo de que en el futuro se nos va a encarecer más el precio, por una parte. Y por otro lado, volvemos a lo de siempre, lo que se ha dicho acá, estamos sujetos a las leyes del mercado, porque en realidad las leyes del mercado no funcionan, no funcionan, o sea, estamos obligados a elegir dentro de lo que hay, porque son 4 empresas que se han especializado en el rubro y estas 4 empresas tienen a su vez, o les entregan servicios a todas las comunas de este país, es decir, se reparten el mercado entre ellas y por eso que tenemos un oferente solamente aquí y eso es la verdad. Entonces finalmente nosotros no tenemos dónde elegir. Cuando estamos planteando, bueno abramos más las bases de licitación, eso también significa un riesgo desde el punto de vista técnico, se necesita más tiempo, se necesita cambiar estos famosos software, que son de un sistema, que hay que cambiarlos para el otro, se necesita un tiempo más de capacitación incluso, entonces eso nos genera un problema y la verdad es

que después no tenemos mucho donde elegir. Entonces yo quiero decir esto, porque esto se vio en la comisión, se discutió tal cual como yo lo estoy señalando acá y la verdad es que lamento que no hayamos tenido, por lo menos en lo que respecta a mí opinión, lamento no haber tenido esta información, que no se haya discutido oportunamente, porque yo creo que si se hubiese discutido oportunamente, habríamos aprobado, tendríamos que haber aprobado la propuesta inicial. Entonces ahora estamos con una contratación directa, en las mismas condiciones que actualmente, pero también en las mismas condiciones en cuanto a servicio, con todos los problemas que se señalaron en la misma comisión y que no voy a señalar aquí lateralmente yo, pero esa es la realidad. Así que me interesa que eso también quede en acta, porque yo creo que tenemos que ser sumamente transparentes en cuanto a lo que estamos, por qué estamos votando, por qué estamos decidiendo tal o cual cosa y cada uno se hará responsable de lo que finalmente aquí aprueba o no aprueba. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Está claro, pienso exactamente lo mismo, pero ya lo sometimos a votación, el Concejo no nos dio los votos a la propuesta de la administración, por lo tanto, tenemos que resolver el problema y la manera de resolver el problema es esta contratación directa por 12 meses. Yo pienso exactamente lo mismo respecto al tema de fondo, pero bueno, por eso lo traigo a votación.

Sra. Nadia Avalos: Disculpe Alcalde, sin el ánimo de dialogar aquí, pero yo creo que también en esto de asumir las responsabilidades, también una responsabilidad por parte de la administración, porque no fueron capaces y yo también me incluyo, en términos de que yo soy parte de un Concejo que no fuimos capaces de hacer una discusión como corresponde, por diferentes motivos que no voy a sacar aquí a colación, hay algunos que yo ignoro totalmente, pero también hay una cuota de responsabilidad del conjunto, tanto por parte de la administración, como por parte del Concejo, no haber discutido esto antes. Yo creo que es un riesgo traer estas propuestas directamente, éstas que son cuestiones muy importantes para el municipio, es un riesgo muy grande traerlo directamente a la consideración en este Concejo. A no ser que definitivamente tuviéramos como una nueva forma de trabajo, de que estos temas los vamos a discutir acá en el Concejo y entonces si es así, hagámoslo de verdad, con el tiempo suficiente y con todas las consultas y con todos los requerimientos que se tienen o que se deben tener cuando se hace una comisión. Entonces también es un tema no menor, que nosotros también tenemos que hacernos cargo. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Hay alguna otra palabra antes de votar?

Sr. Carlos Jara: Buenos días. La verdad es que sigo pensando igual que hace 2 años y fracción, respecto de esta empresa. Y lo único que le pido a la administración, es que la es la gran amenaza que tiene siempre el Concejo de que si no se vota una situación, va a ser más cara después. Y mi crítica fue fraterna, por supuesto, en la comisión que asistí también, es que para eso entonces están los negociadores, como es política de la administración esta situación, entonces también los administradores, en este caso la administración y todo el equipo técnico, debe velar para que sea el precio más justo, más barato. Lo mínimo que debe ocurrir hoy día es que sigamos exactamente igual con el

mismo precio, para que no esté esa amenaza de que si no votamos entonces nos van a subir los precios. El tema es otro, el tema de fondo es que la empresa hace rato que viene flaqueando en algunos flancos, si no es en todos y eso es lo que nosotros hemos discutido durante 2 años. Es más, yo parece que tengo unos recortes por ahí de un diario de circulación nacional, respecto de que esta empresa ganó una licitación, tengo entendido que en Santiago y no le ha ido muy bien. Entonces hay toda una situación ahí que yo no voy a cambiar mi voto en ese aspecto, pero voy a aprobar por la circunstancia que tiene el municipio hoy día de no quedarse con un sistema de comunicación expedito en todos sus módulos, que también se conversó respecto a cuántos módulos tenía el municipio, por la envergadura de este municipio. Pero en todo caso, no es una opinión solamente de un Concejal, o de este Concejo, sino que la opinión también está dada por la Contraloría General de la República y está dada por la auditoría externa que nosotros mismos hicimos, por lo tanto, no es una opinión solamente política o antojadiza, sino que también es técnica y por organismos que precisamente nos rigen. Esa es la razón que yo le pido a la administración que no debiera subirse un peso, esta situación.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra? Bien, lo que vamos a someter a consideración entonces, dado la no aprobación de la propuesta original de la administración, que es una propuesta por 36 meses, dado la no aprobación de ello en el Concejo anterior, lo que vamos a someter a votación es un contrato directo, por 12 meses, en los mismo términos tanto en servicio como en precio, porque no es sólo en servicio como en precio del contrato vigente que tenemos. Quiero dejar claro que esto requiere el acuerdo de la contraparte. Vamos a informarles después a ustedes y estamos en una difícil situación de conversación. Pero eso es lo que vamos a someter a votación, que es además, lo que se ha conversado en la comisión respectiva. Vamos Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Rechazo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 9 y 2 rechazos.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1978:

Aprobar la contratación directa de “Solución informática integral para la gestión de procesos de la I. Municipalidad de Maipú” con la empresa SMC, por un periodo de 12 meses, en los mismos términos del contrato vigente.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO		X	
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS		X	
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9	2	

Sr. Presidente: Muy bien, resolvimos transitoriamente este tema, por 12 meses. Muchas gracias al Sr. Director de SECPLA. Vamos al segundo punto de Tabla.

3.2.- Exposición Estacionamiento Subterráneo y Boulevard 5 de Abril.

Sr. Presidente: Tiene la palabra don Alberto Pizarro. A la gente que está atrás, le vamos a pedir si se puede correr un poco, porque vamos a estar exponiendo al lado de allá. Voy a hacer una introducción, hace un par de semanas aprobamos las bases de licitación del Parque Acuático en este Concejo, para poder construir dicho Parque Acuático en el terreno del centro de la comuna. Lo que viene entonces son estos dos proyectos que siguen, son proyectos que en cuanto a plazo de construcción se van a demorar más de los 18 meses que quedan de la actual gestión alcaldicia, pero que hay que impulsarlos y llevarlos adelante ambos. Así que tiene la palabra don Alberto Pizarro.

Sr. Alberto Pizarro: Gracias Alcalde. Buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales. Vamos a hacer una presentación de estos dos proyectos. Como comentaba al principio la Sra. Presidenta de la Comisión de Urbanismo, han sido proyectos que han sido revisados en la Comisión de Urbanismo, tanto el boulevard el año pasado, como el estacionamiento subterráneo a partir de las últimas semanas. Para hacer una introducción más bien territorial de los problemas, o de las dificultades que presenta el centro comunal de Maipú hoy día, respecto de lo que estos proyectos pretenden resolver, vamos a presentar un pequeño video de la situación del centro hoy día. Si nos ayudan con la luz, por favor.

Presentación de video.

Sr. Alberto Pizarro: La verdad no era nuestra intención choquear a nadie, pero lo que ustedes han visto ahí es algo que está ahí siempre, de tanto estar ahí, a veces, quizás no lo vemos. Pero el proyecto Boulevard 5 de Abril lo que pretende fundamentalmente y lo voy a pasar a explicar en detalle, es mejorar las condiciones del estándar del espacio público del centro de Maipú. El centro de Maipú se ha ido desarrollando, ha habido un fuerte desarrollo inmobiliario y comercial en los últimos años, pero la infraestructura del espacio público no ha ido de la mano de ese desarrollo, por cierto, ha ido en franco deterioro. En los últimos años, el municipio ha establecido algunas inversiones paliativas, en términos de mejorar veredas, mejora del alumbrado, mejorar las coordinaciones con Carabineros para la seguridad ciudadana, el mobiliario de los quioscos, pero es de tal nivel la magnitud del desafío de mejorar las condiciones del centro, que necesitamos una inversión, una iniciativa de inversión de alto impacto. Esa iniciativa es el Boulevard 5 de Abril. En lo esencial, el desarrollo del proyecto del boulevard incluye el eje de 5 de Abril, desde la calle Alberto Llona hasta el Templo, con un par de apéndices, que corresponden al eje de Monumento y al eje de Chacabuco. El proyecto tiene una extensión total de

700m lineales, una inversión estimada de 8.000 millones de pesos, que incluye el soterramiento de todos esos cables, o buena parte de todos esos cables que ustedes vieron en el video. El estado del proyecto hoy día, está completo a nivel de desarrollo de arquitectura, lo mismo a nivel de ingeniería de detalle, el proyecto ya ha sido ingresado al SERVIU Metropolitano para su aprobación de ingeniería y estamos en conversaciones con Transantiago y el Ministerio de Transportes, para ejecutar esta iniciativa de inversión en conjunto con Transantiago. Aquí me detengo un segundo, por qué en conjunto con Transantiago, básicamente por dos razones muy concretas, ustedes ven que el nivel de inversión de 8.000 millones de pesos es algo bien difícil de apalancar, el proyecto el municipio nace al alero de un programa de la SUBDERE, que es Ciudades Bicentenario, en donde hay una priorización de recursos, pero que no alcanzan para desarrollar todo el proyecto. y por su parte, Transantiago está trabajando en lo que se denomina el Corredor Rinconada, que es la continuación del Corredor de buses Pedro Aguirre Cerda, que termina en Primera Transversal y continúa al poniente hasta Las Naciones. En ese desarrollo de la extensión de este corredor de buses, se encuentra este tramo de la Avda. 5 de Abril, que tiene para el municipio un valor patrimonial singular. Por lo tanto, dentro del año pasado, logramos y esto se ratificó a principios de éste, logramos un acuerdo con Transantiago y el Ministerio de Transportes, en términos de que el desarrollo de este corredor de buses en el tramo central de Maipú, es decir, en el eje 5 de Abril frente al Templo, iba a tener un diseño característico, un diseño singular y ese diseño es el del boulevard que propone el municipio. Por lo tanto, lo que nos resta, en términos de las conversaciones y las gestiones ante el Ministerio de Transportes, es que ellos terminan de desarrollar la ingeniería de detalles del tramo desde Carmen al poniente, hasta Las Naciones, para hacia fines de año tener todos los antecedentes para que se llame a la licitación de la obra, si es que finalmente se ponen todos los recursos que requiere esta inversión. En términos concretos, el proyecto considera, en sus intervenciones generales, la regularización del perfil del sector, que es de 50m; el ajuste de la vialidad, es decir, la segregación de las calzadas vehiculares de buses respecto de los vehículos particulares; como decía al principio, el soterramiento de las redes eléctricas; considera a peatonización de la calle Monumento entre Chacabuco y 5 de Abril; el mejoramiento del mobiliario y del alumbrado público; y el fortalecimiento de la arborización urbana y el tratamiento paisajístico del sector. El proyecto considera 4 tramos, el primero frente a la plaza; el segundo en el sector del comercio más consolidado entre Pajaritos y Monumento; el tercero entre Monumento y la prolongación, o la apertura de la calle Hermanos Carrera; y el último, el tramo entre Hermanos Carrera y Carmen, frente al Colegio San Martín. En este primer tramo, las intervenciones permiten ordenar los flujos peatonales, sólo considera la vereda frente a la plaza, no la vereda de la plaza, que ya fue desarrollada con el proyecto de la plaza junto a metro. Buena parte de las intervenciones tienen que ver con normalizar el uso de la vereda. Esta vereda que ven en la imagen en este minuto, debe ser de las veredas que tiene la mayor densidad de postes por metro cuadrado, o por metro lineal. En esa vereda hay no menos de 43 postes, de distinta naturaleza. Por lo tanto, buena parte de las inversiones ahí tienen que ver con restituir el espacio público al peatón. En el segundo tramo, tramo 2, las intervenciones corresponden al ordenamiento del mobiliario, se implementa nuevo mobiliario, la integración del proyecto que vamos a ver más adelante, que es el de estacionamiento subterráneo, que se desarrolla en este tramo y la mejora del ancho del bandejón. En el tramo 3, que

corresponde al sector entre Monumento y Manuel Rodríguez, se mejoran las circulaciones, se reconoce el borde comercial del sector, se mejora el espacio intermedio, entre la línea de edificación y la línea de solera, de manera de generar espacio para terrazas, concesiones de espacio público de cafetería, etc. y se mejora una circulación doble que permita una circulación adosada al comercio de tránsito más lento, con una circulación más rápida en el sector del borde de la vereda hacia la calle. Este último tramo, que es el tramo 4, corresponde al tramo más complejo de resolver las circulaciones vehiculares, por cuanto se mantiene ahí en ese punto la necesidad de tener los paraderos de los servicios troncales y alimentadores que cruzan el sector, en ese punto el corredor de buses está sólo, digamos los vehículos particulares son desviados a través de la apertura de Hermanos Carrera, de manera de que la faja vial no impacte de sobremanera sobre el ancho de las veredas, de manera de dejar solamente la circulación vehicular de vehículos particulares al acceso a los predios particulares, que en este caso son bien pocos predios, por el lado norte es sólo el colegio y un par de comercios y por el lado sur deben ser alrededor de 4 ó 5 predios. El tramo de Hermanos Carrera corresponde a una apertura que está indicada en el Plan Regulador del año 2004, no hay construcciones en esa faja, nos permite desarrollar un mejoramiento del acceso al Colegio San Martín, que hoy día colapsa en las horas punta en el frontis del establecimiento, por este costado va a poder ser posible desarrollar, ustedes ven en esa zona una zona de estacionamientos y de toma de pasajeros de los buses escolares, de manera de evitar que sobre la fachada de 5 de Abril ocurra ese colapso diario de vehículos. El siguiente tramo corresponde a la peatonización de Monumento. Monumento es la calle que tiene mayor intensidad de uso de comercio en el espacio público, la idea es hacer un mejoramiento integral de esa espacio, de manera que con paisajismo y obras de diseño urbano se permita desarrollar un mejor estándar del mobiliario urbano asociado al comercio, que son básicamente quioscos. Y el último sector, que permite el mejoramiento de las veredas, sólo de las veredas de ese tramo de Chacabuco, que completa un circuito peatonal bien intenso, entre la fachada de Pajaritos y la fachada de 5 de Abril, de manera de que ese circuito peatonal funcione con la mejor capacidad de veredas posible. Hoy día la gente tiene que ahí andar un poco entre los vehículos, entre los baches de las veredas, entre la tierra en algunas platabandas que no están desarrolladas. Algunas vistas maqueteadas del proyecto, nos permite visualizar como en el tramo 2 se arman estos espacios de aterramiento en el sector de la vereda, digamos de la acera, esta acera que tiene aproximadamente 12 a 12,5m de ancho por ambos lados y genera la perspectiva del templo como elemento articulador. El sector de Monumento, la peatonización de esta calle permite la incorporación de algunos elementos de diseño urbano como la pileta, una pileta que hoy día funciona ahí en la esquina frente al Mc Donald, la incorporación de un mobiliario, o más bien de una infraestructura municipal que es caseta de Seguridad Ciudadana más una caseta de Información Turística y el fortalecimiento, como les decía hace un momento, de la actividad comercial en espacio público, con una infraestructura adecuada. El mejoramiento del paisajismo, de estas líneas de arbolado que van generando la continuidad de las huellas peatonales, este es un tramo del sector frente al Colegio San Martín. En definitiva, ese es a groso modo el proyecto del boulevard. Al interior del boulevard existe la incorporación de la iniciativa del estacionamiento subterráneo. No vamos a presentar un video respecto de este proyecto, pero sí vamos a presentar algunas imágenes. Estas imágenes fueron tomadas el día de ayer en la tarde,

hicimos una actualización. Yo creo que todos conocemos cual es el acontecimiento diario de la situación de los estacionamientos en el sector céntrico, hay una buena cantidad de letreros No Estacionar, que nuestros vecinos respetan poco, básicamente porque no hay una, no se asimila el desarrollo de la comuna en términos de que los espacios que se han ido ganando no son para el vehículo, son para el peatón. Los vehículos se estacionan de la más diversa naturaleza, frente a los letreros No Estacionar, en prácticamente todos los puntos. En todo el sector los flujos peatonales se ven interrumpidos por el estacionamiento sobre las veredas, hay un deterioro constante del arbolado urbano, ustedes pueden ver que eso arbolitos que se ven muy escuálidos ahí, ya llevan prácticamente 2 años de haber sido plantados y no han podido tomar cuerpo, producto del exceso del tránsito vehicular sobre las veredas. Los vecinos se estacionan de la más diversa naturaleza en todos estos puntos. La capacidad peatonal, de flujos peatonales es extremadamente estrecha, por cuanto el vehículo tiene tomado. Tenemos un caos importante, así como lo veíamos con los cables, lo tenemos con la situación de estacionamientos. Ahora, la ubicación exacta del edificio de estacionamientos subterráneos es en el sector del subsuelo de 5 de Abril, entre o a media, por 5 de Abril como digo, a media cuadra de Pajaritos, más menos frente al mall Pumay y hasta media cuadra antes de Manuel Rodríguez. El proyecto tiene una capacidad de 317 unidades de estacionamientos, en dos niveles subterráneos, 8.130m² aproximadamente construidos, una inversión estimada de 180.000 UF, el proyecto se encuentra completo, cuenta con estudio de impacto vial aprobado ante el Ministerio de Transportes y se encuentra hoy día en proceso de formulación del primer borrador de bases de licitación, que vamos a discutir en la próxima sesión de Comisión de Urbanismo. Como decía el Alcalde, ésta es una obra larga en términos de su ejecución, si dentro del segundo semestre se desarrolla el proceso de licitación y la tramitación de los permisos definitivos de parte del concesionario, la obra podría estar tendiendo una puesta en servicio hacia inicios del 2013. En el contexto urbano, lo explique antes, pero sólo para remarcar, esa es la ubicación del estacionamiento, se relaciona con el eje de 5 de Abril, la ubicación del Templo, inserto en el área del boulevard, a pasos de la estación del metro y de otros proyectos en desarrollo en el municipio, como son las redes de construcción o reposición del Edificio SMAPA, el edificio de servicios, etc. Los accesos y las salidas, cómo funciona el edificio de estacionamientos. Se acceden a él desde el oriente, si siguen la flecha naranja, hay un rampa de acceso frente al sector donde está el mall Pumay y de igual manera, hay una salida hacia el poniente, frente a los locales comerciales, ahí a media cuadra entre Monumento y Manuel Rodríguez. Y los egresos, o las salidas del estacionamiento se producen, o sea, perdón, los otros egresos desde el poniente, el ingreso desde el poniente es frente e Corona aproximadamente, en la vereda sur y el egreso o la salida hacia el sur es en calle Monumento, Carmen Luisa Correa, circuito de Pajaritos, Belarmino Osorio si retorna hacia el norte o sigue por el Corredor Pajaritos Sur si va hacia el sur. En la primera planta, en el primer subterráneo, aproximadamente 140 y algo estacionamientos. Hay un par de elementos interesantes a mencionar, uno es que en la vereda norte el edículo de acceso contiene un ascensor, digamos para el acceso de personas con movilidad reducida y una atraveso peatonal subterráneo que permite generar una circulación entre ambas veredas del boulevard, por debajo del subsuelo, sin que eso sea un acceso exclusivo para quien está estacionando un auto y tiene su ticket magnético, digamos podrán circular los vecinos diariamente. Y de la misma manera, se ha

incorporado una exigencia adicional, que es la construcción de baños públicos en el subsuelo de 5 de Abril, de manera que de la misma manera así como la gente va a poder atravesar sin ser usuario necesariamente del estacionamiento, no sólo atravesar, sino que además va a poder acceder a este baño público, que es un requerimiento muy necesario hoy día en el centro. Sólo tenemos los baños públicos acá cerca de la municipalidad, en la manzana. Hay un tercer aspecto, que es la incorporación en el primer subterráneo de un acceso soterrado al estacionamiento subterráneo que tiene el mall Pumay. El mall Pumay hoy accede a su estacionamiento subterráneo a través de la faja pública, una rampa que está instalada en el bien nacional de uso público. El proyecto no inhabilita aquellos, va a permitir seguir desarrollando el mall Pumay su estacionamiento a través de la faja pública, pero ahora a través de este proyecto concesionado de la faja pública. Y en el subsuelo 2, o en el nivel -2, la conformación del estacionamiento es muy similar a la primera y tiene en las esquinas áreas de servicios. Hay ahí una elevación, ese es el edículo de acceso que tiene escaleras y ascensor, un corte transversal de los dos pisos. Hemos sido bien exigentes en la altura del acceso, esa altura es bien compleja porque inhabilita a buena cantidad de vehículos si es que no tiene al menos 2,20m. Hay estacionamientos en la ciudad que con 2m imposibilitan mucha tipología de autos que no puedan acceder. Unas imágenes nos restan. Bueno, un corte del edículo, tiene una arquitectura bien agradable, que sintoniza mucho con lo que tienen los edículos del metro, si lo podemos ver en la imagen siguiente. Se genera una zona de exclusión de estacionamientos en superficie, de manera de normalizar y devolver todos estos espacios que les mostraba al principio al peatón, en este perímetro conformado por la calle Monumento, esto es San Martín, Rinconada, Carmen, La Colonia, Pajaritos, Belarmino Osorio, Primera, 5 de Abril, hasta Maipú nuevamente, se conforma un perímetro de exclusión de estacionamientos en superficie, de manera de devolver esos espacios al peatón. Por último, algunas imágenes de la conformación del boulevard con los accesos de los estacionamientos, en el costado de la primera calzada, el edículo, como les decía, una arquitectura similar a lo que metro ha desarrollado en la plaza. La persona que hizo las maquetas le puso, le pedimos ya que las sacara, para que sea algo más neutro digamos, no hay una intencionalidad. De hecho, jamás he visto que no sea en un mall esas dos cosas juntas. Y la conformación en el subterráneo, una imagen. La verdad es que la conformación en subterráneo en los edificios de estacionamientos es bien tipológica, no son muy distintos unos de otros. Eso, eso sería Alcalde.

Sr. Presidente: Una pregunta antes de ofrecer la palabra. ¿Cuáles son los escenarios de plazo en los dos proyectos?, así a groso modo, cuándo las bases del estacionamiento tiene pensado que van a estar listas para ser traídas a Concejo, para ser aprobadas, uno. Y respecto al financiamiento del boulevard, ¿cuáles son los escenarios de plazo con Transantiago?, que es con quien estamos trabajando el funcionamiento principal.

Sr. Alberto Pizarro: A ver, primero respecto del boulevard y Transantiago, nosotros ahí hablamos de un proyecto que es corredor de buses más boulevard. Transantiago hoy día está contratando la ingeniería del tramo restante, digamos al poniente de Carmen. Esos estudios de ingeniería deberían demorar al menos 5 a 6 meses, o sea, prácticamente todo lo que resta del año. El financiamiento del proyecto está priorizado de parte del Ministerio de Transportes, nos han oficiado formalmente que el proyecto ha sido, el Corredor

Rinconada como lo llaman ellos, está priorizado para ser ejecutado en el 2012. No tenemos claridad si, esa información no ha sido lo suficientemente certera respecto del marco presupuestario. A nosotros nos queda sí terminar de aprobar el proyecto de ingeniería en el SERVIU, que está en trámite, está en la resolución de las últimas observaciones y lograr un acuerdo con las empresas de telecomunicaciones para el desarrollo de la infraestructura del soterramiento de redes. Es un proyecto complejo, las empresas en general no tienen incentivos a soterrar sus redes, sólo Chilectra tiene incentivo tarifario para soterrar sus redes, pero las empresas de telecomunicaciones no. Por lo tanto, hemos desarrollado una mesa de trabajo con el Subsecretaría de Telecomunicaciones, que nos permita rebajar los costos de la intervención de ese poliducto de redes. Esa es una gestión que nos va a demorar menos de lo que se va a demorar Transantiago en tener la ingeniería del tramo faltante, por lo tanto, si todo va en marcha bien y Transantiago pone los recursos, estaría en condiciones de ser licitado a fines de año y es una obra que demora al menos 12 meses de ejecución. En el caso de los estacionamientos, ya tuvimos con la Comisión de Urbanismo del Concejo una primera sesión de trabajo, que prácticamente es la misma información pueden conocer el resto de los Concejales que están presentes y en la próxima sesión ya vamos con el primer borrador de bases. Si tomamos como experiencia previa la tramitación de las bases de licitación del otro proyecto que es bajo la misma ley, que es el de la piscina, deberíamos demorarnos menos, por cuanto ya hay un espacio ganado en lo que significa el instrumento. Nosotros estimamos, no lo hemos discutido en el fino con la Sra. Presidenta de la comisión, pero en cosa de 3 a 4 semanas deberíamos tener el proyecto ya aquí aprobado en la sala, o al menos en condiciones de ser discutido en la sala.

Sr. Presidente: Muy bien. Tiene la palabra la Presidenta de la comisión y después abrimos al resto.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno yo quisiera agregar solamente de que estos proyectos no son nuevos, sino que se vienen, son de conocimiento desde hace mucho tiempo, esto se suma a otros proyectos incluso, que no se han mencionado aquí, pero que es bueno que los tengamos en cuenta, al del Mercado Municipal, al edificio de servicios públicos si se mencionó, al Mirador Templo Votivo, a la ciclovía, al hospital, ensanche Primera Transversal, en fin, hay varios proyectos. Simplemente agregar de que aquí está la presentación y por lo tanto los colegas Concejales tendrán que pronunciarse al respecto. Bueno, una opinión bastante subjetiva, que es la opinión que entregamos acá obviamente, yo considero que es un buen proyecto, un proyecto que he venido conociendo desde que yo asumí como Concejala, éste y otros varios, los que acabo de nombrar. Me parece que son proyectos que tienden a cambiar efectivamente la cara de esta comuna de Maipú y darle el carácter de ciudad, que tanto se necesita. Y lo otro relevante aquí es que en la Comisión de Urbanismo no solamente se está circunscribiendo a ver el tema en forma específica como comisión, sino que se ha logrado como práctica y que yo creo que va a ser permanente, de que esto se haga transversal a otros departamentos, a otras direcciones. En este proyecto también ha participado en la comisión la Subdirección de Medio Ambiente, ha participado la Dirección de Obras, ha participado también el Departamento de Canales, en fin, la Dirección Jurídica por supuesto, que yo creo que estos proyectos de gran envergadura deberían ser tratado con

esa transversalidad, porque si bien es cierto es la Comisión de Urbanismo y Vivienda, pero necesariamente convoca a otros actores y que tiene que opinar al respecto y que tienen que participar de estas discusiones. Ahora, tengo que decir efectivamente que no hay mucha participación de los colegas Concejales, a excepción de Carlos Jara, Christian Vittori, quien estuvo en la última oportunidad cuando se vio este proyecto, pero la verdad es que y no lo estoy diciendo acá, por favor, en términos de encararlos, no, simplemente estoy diciendo la importancia de que asistamos a estas discusiones porque son relevantes para el futuro de nuestra comuna. Presentados así estos proyectos, de la forma como se ha hecho acá. Entre paréntesis, quiero felicitar al equipo de Alberto Pizarro en esa presentación, motivación, de ver la realidad de nuestra comuna, porque pasamos 1.000 y como que nos acostumbramos a ver la comuna con esas características, quiero destacar entonces el trabajo de ustedes. Y la verdad es que se trata del futuro de la comuna y por lo tanto, yo creo que necesariamente hay que hincarle el diente a esto, discutir lo que tengamos que discutir. Si bien es cierto que aquí se han propuesto algunos plazos, que son bastante acotados, pero también dentro de esos plazos yo creo que tenemos que ser capaces de hacer la discusión hasta agotar el tema, porque estamos hablando del futuro de la comuna, no estamos hablando y por último, no estamos hablando con una mirada mediática, que ese es mi objetivo como Presidenta de la comisión, sino que aquí estamos haciendo una mirada bastante larga, independiente de los futuros Concejales y de las futuras autoridades que pueda tener esta comuna. Entonces esa es la mirada que tenemos que darle y para ello hay que considerar todo, hay que considerar incluso el tema de inversiones respecto de SMAPA, también debe estar aquí, en esa transversalidad que yo estoy señalando, no dejar ningún cabo suelto, o sea, no por hacer este proyecto después se lleva a cabo y en el camino nos damos cuenta que hay una cosa que se nos quedó y hay que volver a hacer rediseños, o hacer estudios que podríamos haberlos hecho antes. Solamente ese es mi interés y quiero que, pro favor, lo vean de esa manera. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Me quiero excusar de las reuniones de comisión, ya que generalmente son los días martes, que yo estoy en Valparaíso. Bueno, cuando se aprobó el tema del Parque Acuático, las bases de licitación del Parque Acuático, en mi intervención yo dije que a mí me parecía muy importante que la comuna creciera con equidad y en ese entonces yo pedí, no sé si estaba Alberto Pizarro, o a la persona que nos expuso ese día, de que se nos entregara la cartera de proyectos en otros sectores de la comuna. Y en base a esta presentación de hoy en día, lo vuelvo a reiterar. A mí me parece muy importante que el crecimiento no sea sólo en el centro, sino que también haya crecimiento y progreso en los sectores más postergados. Sé que tal vez ahí la inversión de privados es mucho más difícil que llegue, pero al menos como municipalidad y sobretodo en este concepto de ciudad justa, hay que propender también a hacer proyectos que mejoren la calidad de vida en otros sectores. Dicho esto, vuelvo a reiterar mi petición de la cartera de proyectos para los sectores un poco más postergados de Maipú. En base a la presentación, bueno, yo me dedico a hacer mensajes comunicacionales, así que felicito a los presentadores, porque con esa música era como apruebas o el diablo te come. Pero bueno, en fin. Lo que me parece importante es que

esa presentación estaba principalmente enfocada al tema del cableado y me gustaría conocer más en detalle cuál es la propuesta de los cableados subterráneos, porque más bien la presentación se basó en los estacionamientos y en el ordenamiento del sector comercial. Entonces saber la propuesta del tema del cableado subterráneo. Después, sobre el mejoramiento, ordenamiento del eje 5 de Abril, me parece muy importante pero creo que hay algunos cabos que me imagino que se ven más en detalle en comisión, pero es, por ejemplo, el comercio que hay ahí. Hace un par de años atrás hubo un ordenamiento de los quioscos, que finalmente no resultó ser el que se propuso en ese entonces. Entonces creo que relacionado al mejoramiento urbano, también hay un mejoramiento de la estructura comercial y de la calidad del trabajo que tienen los comerciantes en ese sector. Y por último y aquí me quiero detener un poco más, es el tema del estacionamiento. Quiero hacer una pregunta a Alberto, antes de proceder a lo que quiero decir. Alberto, ¿cuántos estacionamientos tiene el mal Pumay?

Sr. Alberto Pizarro: No tengo la cifra exacta, pero entre el Pumay y Las Palmas no deben llegar a los 100 entre los dos.

Sra. Carol Bortnick: Lo que pasa es que a mí, yo no me niego al tema del estacionamiento, pero como no puedo ir a la comisión, quiero dejarlo acá. Me parece que hacer una inversión millonaria para 300 estacionamientos, es absolutamente absurdo. O sea, Maipú es una comuna que tiende al crecimiento absoluto, o sea, todas las cifras hablan de que Maipú va a crecer, el INE habla que Maipú va a crecer, el mismo Alcalde en sus cuentas ha hablado que Maipú va a crecer y estamos haciendo una inversión millonaria, millonaria, porque aquí nadie puede negar que no es millonario por 317 unidades, o sea, 317 autos, en dos pasos niveles. Yo sé que no es inversión municipal, pero las bases de licitación las hace la municipalidad. Por ende, me parece mucho más, o sea, no me niego al tema del estacionamiento, pero sí me niego a invertir y a intervenir un sector en sólo dos niveles para 300 autos. O sea, 300 autos en Maipú no es nada. O sea, sí de verdad nosotros queremos ordenar el sector, si de verdad quieren que no hayan autos estacionados en el No Estacionar, si de verdad se quiere que se pueda tener un buen acceso al colegio, un buen acceso al comercio, que las veredas se recuperen para los peatones, no podemos proyectar hacer un estacionamiento sólo para 300 autos. O sea, me parece que es hacer un proyecto que en un par de tiempo más está condenado al fracaso y vamos a tener que hacer un estacionamiento un poco más allá. Entonces, si ya se va a intervenir, si ya se va a hacer una propuesta para el mercado, para la inversión de capitales privados, que se haga una propuesta de verdad, con proyección de futuro y con, no voy a usar mi eslogan, no, que se haga una propuesta con proyección de futuro y una propuesta pensando en el crecimiento de la comuna, ya que tal como dijo la Concejala Avalos, esto no es para esta administración, ni para la que vienen, ni para las que vienen, sino de verdad proyectar a Maipú como una ciudad. Insisto, no me niego a los estacionamientos, pero creo que sí me voy a negar si la propuesta son sólo para 300 autos, porque me parece que eso no es pensar en progreso y no es pensar en lo que viene, sino que es simplemente pensar en el colapso actual.

Sr. Presidente: Bien, gracias Concejala. Tiene la palabra el Concejal Antonio Neme, después por allá.

Sr. Antonio Neme: Bueno a mí me parece interesante el proyecto. Yo creo que estoy de acuerdo con la Concejala Carol Bortnick, en el sentido que darle vuelta al asunto, yo creo que todo es perfeccionable, siempre que uno se siente y converse. Yo también creo que son pocos los 300 estacionamientos. Pero derechamente, este proyecto le va a cambiar la cara a Maipú, le va a cambiar la cara a Maipú por estar en el centro de la ciudad digamos. Ahora, yo creo que es importante que cualquier proyecto de este tipo, vaya acompañado de una sostenida y fuerte, profesora, campaña de educación. No sacamos nada con hacer una cosa linda, preciosa, si al año, a los 2 años va a estar absolutamente deteriorada. Yo creo que nosotros tenemos que enseñarles a los maipucinos a cuidar lo que es nuestro, es tremendamente importante una sostenida campaña de educación. Porque insisto, esto en el papel, esto en la práctica puede ser muy bonita, pero si no preparamos a nuestra gente para que cuide lo que es nuestro, esto podría deteriorarse en 3, 4, 5 años. Es importantísima la campaña de educación. Ahora una pregunta para Alberto Pizarro, ¿estas licitaciones van a ser en forma parcializada?, me explico, por ejemplo, va a haber una licitación para los estacionamientos, va a haber una licitación para los baños públicos, ¿cómo va a ser el sistema de licitaciones, o va a ser por el total? Esa es la pregunta concreta.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Jara, después Concejal Marcelo Torres, después Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que estuve en la comisión, entiendo un poco el proyecto, pero hay varias, hay muchas preguntas, muchas incógnitas. La primera, yo entiendo que estamos hablando de la manzana municipal antigua, que siempre se ha dicho de qué manera el centro de nuestra comuna cambia de rostro. Pero yo insisto que aquí hay muchos polos de desarrollo, hoy día está La Farfana, que está recién emergiendo, bueno, está la Ciudad Satélite, está Los Héroes, están todas las villas San Luis y todo el sector poniente, está el centro de Maipú. No obstante eso, no me parece muy justa la ciudad, se los digo de todo corazón. No obstante eso, se está postulando a la región en el fondo, para ver si podemos tener estos proyectos, si las inversiones van a venir de afuera, pero de todas formas coincido con lo que se ha dicho acá respecto de proyectarse algunos años, o sea, al menos un par de décadas. Y lo otro que me preocupa bastante, es si ya que esto está en veremos, si se ha conversado con todo el comercio establecido, que paga cuantiosos recursos por sus negocios, diferentes giros que hay ahí, porque va a ser afectado esto, no dura un día esta construcción. Entonces cuidado con ese tema también, porque vamos a tener explosiones sociales bastante grandes y hay que pensar en todos los vecinos, no en algunos, sino que en todos. Cuando se hace un cambio de este tipo, tan fuerte, naturalmente que algunos van a ser afectados, entonces hay que conversar. Hay radiotaxis ahí en la esquina, hay que sé yo colectivos, hay de todo tipo de negocios establecidos, que pagan bastante y que viven de eso. Sí ya se ha hecho lobby, si ya esto está solucionado, no vamos a empezar a tener problemas cuando comencemos a construir. Y estoy totalmente coincidente con Carol, de que no me parece a mí que Maipú solamente tiene 317 autos para estacionar y vamos a dejar todo el centro sin estacionamiento de ningún tipo, que sería ideal, ideal soterrar los cables, ideal que no hayan autos, ni ninguna cosa, ideal el tránsito, ideal muchas cosas, el boulevard, todo lo

demás. Pero proyectarse y la verdad de la cosas, que 317 estacionamientos yo creo que no es ni la décima parte del requerimiento que necesita esta gran comuna. Entonces esos temas hay que volverle a dar varias vueltas, si es así el proyecto y no tiene ninguna otra modificación, también hay que decirlo acá, para que todo estemos bastante claros y podamos tener una apreciación al respecto.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Bueno, sin duda estamos frente a dos proyectos emblemáticos y en realidad más que criticar o cuestionar el proyecto, que me parece elogiabile de todo punto de vista y no es porque quiera estar de lado de la administración hoy día, sino que obviamente estos proyectos se vienen trabajando hace mucho tiempo. Yo creo que hay dos inconvenientes que se han hecho reflexivos y que tiene que ver desde el punto de vista del financiamiento y desde el punto de vista de los plazos y digo plazos por qué, porque obviamente estos proyectos como se vienen hablando hace 10, 12 años, quizás se han hecho circunstancialmente muchos cambios relevantes, pero al día de hoy todavía no hay nada. Creo que hoy día estamos mucho más adelantados, en el sentido que ya por lo menos hay bases de licitación y hay peticiones de financiamiento. Yo quiero hacer una pregunta y en realidad tiene que ver directamente con lo que significa la concesión de espacios públicos respecto de lo que se tiene como objeto, en este caso es estacionamientos para vehículos y el tema del boulevard. O sea, si bien son dos procesos hoy día que se manifiestan de manera independiente, la consulta es, a propósito de que el boulevard estaría evidentemente financiado por este corredor del Transantiago, más un apoyo adicional del Gobierno regional, por estos programas Bicentenario, la consulta es, no creo mucho en esos programas, siento que las platas se acabaron o se fueron particularmente con algunos otros programas que se han trabajado en otras comunas, no particularmente Cerro Navia, pero sí otras comunas donde hay proyectos millonarios, como el Parque La Hondonada, por ejemplo, me atrevo a decirlo, con una inversión de más de 8.800 millones, quizás estamos hablando de una inversión muy parecida, muy similar, pero Maipú creo que tiene otra idiosincrasia y otra realidad. Entonces del punto de vista de mirar la concesión de espacios públicos para estacionamientos, contra lo que significa la inversión real de estos 8.000 millones de pesos que se necesitan para materializar el boulevard, la pregunta de conexión que hago, ¿se ha estudiado algún programa, o alguna posibilidad de entregar esta concesión de estacionamientos?, no de 300 ó 600, da lo mismo, yo creo que eso ya los técnicos dirán qué es lo que se necesita, contra lo que significa la posibilidad que esa misma empresa pueda construir el boulevard. Y por qué lo digo, porque aquí hay una trama de concesiones que se ha hablado, a propósito de las necesidades de la comuna, estamos hablando de piscina, de mercado municipal y yo siento que aquí está la oportunidad única de este municipio de no estar soñando con la petición de fondos, ni de programas externos y posibilitar tal vez la opción de que contra la concesión de los estacionamientos públicos de la comuna, con un barrio, no sé si con un sector mucho más restringido que el que aparece ahí, o menos restringido, no sé, por eso digo yo no me voy a meter en esos temas técnicos, que se viera la posibilidad que las empresas que están intencionadas en construir estos estacionamientos, pudiesen construir o invertir en el boulevard. Creo que estamos hablando de una inversión de 4.800 millones de pesos contra una de 8.000. no

sé si soy muy matemático, pero creo que el resultado, dependiendo de los años de concesión que yo quiera entregar y pensando en la proyección urbanística que tiene la comuna y particularmente el centro de Maipú, creo que da el número. Entonces no sé si esa figura se pudiese explorar, a propósito de zanjar definitivamente esta realidad, que está cerca, pero que al fin y al cabo todavía sigue siendo sueño. Yo lo planteo porque de todas maneras me gustaría participar en una comisión que pudiese quizás llevar a cabo, matizar este tipo de conexiones, porque no sé si mi experiencia me avala, pero creo que los números dan y por eso lo planteo. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. Yo creo que éste es uno de los proyectos más interesantes para toda la comuna de Maipú. Yo por lo menos he conocido dos proyectos, este proyecto y el anterior que fue el año 2003, inclusive salió en un medio a nivel nacional, una maqueta del Boulevard 5 de Abril. Tengo entendido que no se hablaba de estacionamientos subterráneos. Comparto con lo que han dicho mis colegas Concejales, que son demasiado pocos estacionamientos, para pensar el volumen de habitantes que tiene la comuna de Maipú. Lo que me preocupa sí, una de las muestras que presentaste tú Alberto, que prácticamente una gran cantidad de calles no se van a estacionar vehículos. Todos sabemos que aquí hay un sindicato de personas de acá de la comuna de Maipú, que son los acomodadores de vehículos, que prácticamente ellos hacen su servicio en el centro de la comuna de Maipú. Me preocupa la situación que les puede pasar a ellos. Como dice mi colega Concejal Carlos Jara, qué va a pasar también con el comercio, también me preocupa por estas familias que son de acá de nuestra comuna. Es un proyecto interesante, yo creo que hay que darle en varias comisiones, Comisión de Urbanismo, Comisión de Finanzas, transversal. Por eso quiero felicitarla a usted colega Concejal, que está abierta ahora que inversión privada llegue acá a nuestra comuna, por todos los proyectos que usted mencionó, el mercado. No, pero está bien, está bien que en su comisión se discuta la inversión privada. Como todos sabemos, que hace como un mes atrás aprobamos las bases de la licitación del Parque Acuático, todos sabemos que la empresa que ejecutó este proyecto es Recrear, que tiene un costo como de 80 millones de pesos el proyecto, si no me equivoco, el estudio. Sí. Yo lo aprobé. Sí, está bien. Me gustaría saber, como éste es un financiamiento urbano compartido, el nombre de la empresa que ejecutó este proyecto, porque aquí en redes sociales aparecen algunos nombres de una empresa que dice que está ligado al Intendente de acá de la Región Metropolitana, por eso la duda que quiero que si usted me puede contestar, don Alberto Pizarro, quién ejecutó el proyecto. Eso no más sería, gracias.

Sr. Presidente: Bien. ¿Más palabras? Christian.

Sr. Christian Vittori: Sí. Bueno, primero dar algunas opiniones respecto de este proyecto, porque yo creo que se inicia una conversación. A mí me parece importante conversar de desarrollo de la comuna y a mí me parecen muy buenas las iniciativas. Yo creo que mi idea también es que yo creo que es necesario complementar estas ideas, por varias razones. Primero, lo he planteado en otras ocasiones y ahí a lo mejor comparto un poco lo que dice la colega Avalos, de que no todo lo puede regular el mercado, está bien que el

mercado participe, pero yo creo que aquí hay un punto que es esencial, que yo no lo veo y que tiene que ver con una política pública de concesiones. No puede ser de que uno vaya haciendo FUC en base a la oferta de un privado, yo creo que debe ser al revés. Yo creo que la municipalidad debería discutir, o el Concejo debería discutir, los órganos que tiene el municipio, debiera discutir cuál es esta política pública de concesiones, que a mí me parece interesante. Pero me parece de que uno debería hacerse varias preguntas, como se ha hecho acá en el Concejo, o sea, dónde concesionar, en qué espacios concesionar. Comparto lo que se dice, que no es sólo el centro, o sea, hay otros lugares, me imagino que esta ciudad donde podemos definir dónde va a haber una política de concesiones, cuáles son las áreas de desarrollo de la ciudad, hacia dónde queremos que crezca Maipú, hacia dónde no queremos que crezca, porque a lo mejor ha zonas de saturación. Y por lo tanto, aquí es donde se va a ver la mano de la política pública para promover un crecimiento de una ciudad verdaderamente ahí sí más justa, porque hoy día claramente es injusta, hay zonas donde no hay nada y hay zonas donde hay mucho. Entonces aquí es donde falta la política pública, cómo desarrollar Maipú, por ejemplo. Está, me acuerdo que alguna vez participé en una discusión cómo formar subcentros dentro de la ciudad, vale decir, otros centros de desarrollo y si esos centro de desarrollo que va a promover esta política pública de concesiones, es interesante a lo mejor para que participen privados. De manera que aquí obviamente que se abre una interrogante, interesante desde el punto de vista de lo que se ha puesto en discusión, que tiene que ver con esta política pública de concesiones que hoy día no existe y que yo creo que debiera existir, debiéramos construir esa política pública. lo segundo, yo creo que estos proyectos requieren un soporte además de una discusión, como se ha dicho, más transversal, mirando experiencias que han ocurrido incluso en otras comunas y en otros países. En general, no sólo hay que mirar el proyecto del punto de vista constructivo, por ejemplo, en el caso del boulevard, la idea del boulevard me parece muy interesante, pero yo no sólo la veo del punto de vista de un desarrollo constructivo, sino que yo veo más bien la potencialidad que tiene para generar un ordenamiento en la ciudad, donde se rescatan otros valores. Por ejemplo, en otras ciudades, tuve la suerte una vez de conocer, por ejemplo, las ordenanzas de Bariloche y otras comunas más pequeñas de esa zona, donde, por ejemplo, hay ordenanzas que regulan el tipo constructivo y el frontis de los edificios, por ejemplo. Vale decir, el boulevard debiera ir asociado al desarrollo de una ordenanza, que a partir de este esfuerzo público debiera llevar asociado una ordenanza, vale decir, lo que se construya allí en ese boulevard, no solamente el aspecto constructivo digamos de las aceras, los quioscos, sino qué tipo de frontis y qué tipo de material constructivo deben usar los edificios, para ir consolidando una ciudad con un perfil, rescatando, por ejemplo, la historia. Hay otro elemento que a mí me parece interesante, en otro punto que me parece interesante, que tampoco, me gustaría que pudiera ser incorporado en esta mirada de este proyecto más global y que tiene que ver con los hitos o los enclaves que el proyecto logra construir, desde el punto de vista de la participación ciudadana. Yo creo, por ejemplo, que a mí la plaza me gustó como quedó, pero me quedé con la sensación de que, por ejemplo, en la plaza no hay un rescate de lo histórico. Esta comuna siempre se ha caracterizado por tener un componente histórico importante, gran parte de sus valores de la comuna tienen que ver con la historia, con la Batalla de 5 de Abril, tienen que ver con procesos que tienen que ver con la Independencia, pero nosotros no tenemos enclaves dentro de la ciudad que hagan el rescate. Cuando una va a México,

por ejemplo, uno va por la avenida de la Independencia, donde se van rescatando, por ejemplo, a través de monumentos, a través de infraestructura distintos hitos históricos de la Independencia, etc. Y nosotros dentro de los elementos duros digamos del desarrollo de la ciudad, no rescatamos ninguno de esos elementos. Entonces aquí es donde hay que introducir un concepto, que mucho se habla pero poco se hace, que es el tema de la participación ciudadana, preguntémosle a la comunidad qué elementos históricos es necesario rescatar en esta ciudad que debe tener un perfil de desarrollo, porque la modernidad, que tienen estos edificios, no necesariamente debe estar alejado del rescate del valor histórico de Maipú. Porque aquí se ha hablado, como un eje, yo lo escuché en la Cumbre que se hizo, que hay un eje que tiene que ver con el Maipú Religioso, pero cómo vinculamos esos elementos históricos al desarrollo de un boulevard y qué elementos o hitos hay dentro de este proyecto, que permite asociar ciertos elementos duros de la ciudad con un rescate histórico. Y yo no lo veo en el proyecto, por eso creo que es necesario introducirlo. Y termino Presidente diciendo que a mí me tocó conocer una experiencia bien interesante en Colombia donde, por ejemplo, se formaba un comité donde éramos capaces de fusionar privados, públicos, organizaciones de la sociedad civil, donde pensaban un poco la ciudad, desde el punto de vista no sólo del desarrollo de los edificios, de la modernidad de un edificio, sino que los elementos que enriquecen el desarrollo de ese proyecto, que tiene que ver con los elementos de identidad, con los elementos históricos y con un montón de cosas más donde la comunidad verdaderamente se puede involucrar para poder pensar, en este caso, el Maipú, como alguien decía, aquí hay grandes inversiones que probablemente después que se construyan van a quedar de por sí para la ciudad, como un estacionamiento porque pensamos hacer una excavación profunda, como es construir un estacionamiento privado en 5 de Abril, significa que nunca más se va a volver a romper 5 de Abril para hacer un estacionamiento, de manera que tenemos que tener una mirada más de largo plazo, en el sentido de poder hacer bien desde el principio lo que queremos hacer, porque esta ciudad, en el fondo, lo que busca es consolidarse. De manera que yo creo que aquí hay un desafío muy interesante de poder incorporar estos elementos para poder, como se decía recién, hacer la inversión una sola vez y no quedarnos cortos. O sea, si vamos a pensar en estacionamientos, pensemos en estacionamientos en una cantidad suficiente, para no tener que romper nuevamente la avenida para volver a hacerlo. Si queremos hacer ductos de cables, hagamos lo suficientemente grande para que pasen todos los cables y no tengamos que romper la avenida después. Porque después viene sobre ese cemento, viene el elemento de identidad, el elemento histórico, el elemento que va a ir dando un perfil a la ciudad de Maipú, que probablemente va a ser el perfil que va a perdurar durante el tiempo, más allá de los que estemos sentados acá, pero serán las bases para que ese nuevo desarrollo de Maipú venga acompañado del rescate de todo lo que fue el Maipú histórico. Eso Presidente.

Siendo las 11:04 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra? Alberto Pizarro.

Sr. Alberto Pizarro: A ver, varios Concejales han planteado el tema del número. La verdad, entre los estudios exigidos al proponente está un estudio de demanda, hecho por

especialistas, ese también estudio formó parte de la evaluación de impacto vial del proyecto aprobado por el Ministerio de Transportes. No siendo yo un especialista, no quisiera yo ahondar ahora en esos detalles, tampoco los tengo a mano, pero hemos establecido en el trabajo de la comisión, que vamos a entrar ahora en desarrollo de las bases y hay ciertos elementos, entre ellos el número de estacionamientos, que no tienen por qué quedar cerrados en la formulación de la concesión. Es decir, hoy día tenemos un proyecto elaborado en etapa de anteproyecto, del cual el concesionario deberá tramitar los permisos definitivos. Y en ese sentido, los oferentes en la licitación pública, tendrán la libertad de poder hacer una mejora al proyecto y discutiremos en las sesiones de Comisión de Urbanismo cómo establecemos eso en el marco de evaluación de las ofertas, de manera que si efectivamente las condiciones de desarrollo del sector permiten hoy día pensar en un número superior, las experiencias que hemos conocido y de la cual hemos trabajado como equipo en los últimos años prácticamente, porque han sido más que meses, hemos volcado toda esa información en esta sola experiencia, pero de todas las experiencias que hemos visto, uno puede decir que los volúmenes de estacionamientos, de números de cuotas de estacionamientos se mueven en el subsuelo del espacio público entre los 250 y los 450 modularmente, en Santiago en los últimos 10 años prácticamente. En lo que ha ido sucediendo en las ciudades más densas, o de mayor demanda de comercio y de infraestructura, como el centro de Santiago, Providencia, Las Condes, es que se van replicando proyectos en distintos sectores, en distintos puntos de un mismo sector. Por lo tanto, podemos generar en la discusión de las bases la instancia para que ese número sea superior al propuesto originalmente. Respecto a la participación, voy a hacer ahí un análisis más general, no tan puntual porque de todos los planteamientos que tomé nota. El proyecto boulevard ha contado con dos jornadas de participación ciudadana, realizadas en el mismo sector, en el Colegio San Martín, donde han participado múltiples vecinos, como propietarios, comerciantes, comerciantes de locales comerciales, comerciantes del espacio público, etc. y se han ido recogiendo la multiplicidad de elementos que la comunidad ha ido planteando en ese proceso y esperamos desarrollar una próxima reunión cuando ya el proyecto a nivel de ingeniería esté aprobado por el SERVIU. Respecto a los tiempos de la licitación y como funcionan, ciertamente que va primero el estacionamiento subterráneo y luego el boulevard y ahí nos parece que entra en perfecta coincidencia lo que plantea el Concejal Torres, respecto de poder analizar como hacer un mix de beneficios, por así decirlo, o aprovechar la sinergia de dos proyectos que funcionan en un mismo lugar. Es decir, que la componente de inversión del estacionamiento subterráneo supla lo que más se pueda, o buena parte, eso habrá que discutirlo, el financiamiento del boulevard, o sea, lo que pasa en superficie. Respecto del proponente, el proponente del proyecto es la empresa Echeverría e Izquierdo, el proyecto fue propuesto al municipio en septiembre del año 2009. en ese minuto, todos lo sabemos, el presidente de esa compañía es hoy Intendente de la región Metropolitana, pero en ese minuto era el presidente de la Compañía Echeverría Izquierdo, a quien le correspondió como proponente del proyecto, en el marco de lo que establece la ley, desarrollar todos los estudios exigidos por el municipio, que hoy día se encuentran terminados. Ahora, el proceso de ejecución de la obra le corresponderá al concesionario que se adjudique la licitación pública. respecto a las proyecciones de los otros proyectos y la vinculación de aspectos emblemáticos territoriales e histórico, o patrimoniales, es importante plantear que aquí evidentemente no

lo hemos volcado en la ponencia de hoy, pero el boulevard se relaciona directamente con los proyectos que se desarrollan en el Templo, el mirador por decir uno, hay otras iniciativas de inversión que están asociadas al eje del boulevard, como un posible centro de artesanía en un terreno municipal colindante al Templo y una serie de otras intervenciones al interior de la manzana, que se han ido conociendo en el trabajo de la comisión. Yo ahí me gustaría citar una reunión bien completa y detallada que hicimos en Comisión de Urbanismo en noviembre pasado, entiendo que por diversos motivos la presencia de la mayoría de los Concejales no fue posible, había sólo 2 Concejales, pero ahí dimos cuenta de toda la singularidad de las distintas intervenciones en el centro, respecto de esta cartera de proyectos que recoge en los aspectos mencionados por algunos de los Sres. Concejales, en atención a elementos patrimoniales, o de valoración histórica que tienen las intervenciones en el centro y que, si es del caso, podemos volver a hacerlo en sesiones de comisión. No sé si se me queda algo. Si queda alguna duda respecto a lo que se consultó, yo pienso que hay trabajo por hacer, evidentemente. O sea, no todo lo podemos responder hoy, porque hay lanzado al menos 2, 3 planteamientos que tiene que ver con el trabajo que va a desarrollar la comisión.

Sr. Antonio Neme: Alberto, perdón, yo te pregunté por las licitaciones si van a ser parceladas o van a ser global digamos.

Sr. Alberto Pizarro: No, la licitación de la obra del estacionamiento es una, pero antes de la licitación del boulevard, pero son independientes. Son dos, sí.

Sr. Presidente: Bien, gracias Alberto y gracias al Concejo, ha sido buena esta reflexión, porque han salido algunas cosas como para complementar lo que se ha estado trabajando. Para darle algún contexto, el año 2006 presentamos un plan maestro de todo el centro y este plan maestro tenía la remodelación de la plaza, tenía el conjunto de cosas que se han ido mencionando y una de ellas era estacionamientos subterráneos. No teníamos claridad en ese momento cuál era el mejor lugar para el estacionamiento subterráneo, incluso en los primeros dibujos nuestros era bajo la plaza. Sin embargo, el interés privado la verdad es que lo fue llevando debajo del comercio y además el mismo comercio se interesaba en ello para darle mayor movilidad al comercio, esto fue el año 2006. La verdad es que el elemento gatillador del interés, tanto público como privado, ha sido el metro y el metro ha acelerado el interés. Vemos un edificio recién construido aquí en Pajaritos y vamos a seguir viendo infraestructura y no sólo en esta estación, sino que también en las otras. Tradicionalmente habíamos mirado en este proyecto en particular que han sido propuestos, lo voy a caricaturizar, pero el interés privado en estacionamientos y el interés público aprovechar que viene el Transantiago para hacer los ductos. Yo creo que se han planteado cosas interesantes en este sala para complementar. Por lo pronto, activar la mesa de trabajo cuando tengamos más claridad de los plazos. En el proceso de participación ciudadana que se hizo producto de la modificación del Plan Regulador, que ya se ha hecho y del estudio de la empresa Urbe, que este mismo Concejo aprobó el boulevard, participaron los vecinos, participó el comercio, pero yo creo que eso hay que activarlo como una cosa más permanente, yo creo que es una propuesta interesante. Esta propuesta que también se hace de contraprestación, que vaya más allá de los estacionamientos, por ejemplo, que la

contraprestación tenga que ver con otras inversiones en la superficie y citando las palabras del Concejal Torres, porque dan los números, porque habría un flujo tan grande de personas que dan los números, que yo creo que hay que mirarlo y actualizar quizás el estudio de demanda, o hacer una mirada crítica al estudio de demanda, no sé, pero ahí hay una cosa interesante también. Ahora, hay dos cosas que son más difíciles de resolver, número de estacionamientos versus zona de restricción; número de estacionamientos estimados del municipio versus interés privado, porque si nosotros estimamos que debieran ser 600, pero el interés privado es 300, tenemos que buscar una forma de resolver eso, porque como no vamos a invertir nosotros. Quizás la salida va por estacionamientos modulares, permitir que en un lado y después vengan otros, pero que todo el proyecto sea modular, son cosas para ir mirando en la comisión. Y finalmente Alberto, incorporemos en el relato los temas de identidad, para que sean explícitos, porque a veces las cosas por obvias se callan y por calladas se olvidan. Entonces lo hemos hecho en el primer relato, de hecho lo vimos en la Cumbre, lo mismo hicimos en el Parque Tres Poniente y hay entonces manzanas completas que tienen que ver con identidades específicas, entonces incorporémoslo para ver después como se lleva a cabo en la obra boulevard. La verdad es que yo creo que éste es un buen año para resolver este tema, ojalá dentro de los próximos 2 meses las bases, no debiera demorarnos más de 2 meses para recoger todo esto. Sí, 2 meses, además para no vincularlo a otras decisiones importantes que tiene que tomar este Concejo en la materia presupuestaria de SMAPA, que esto tenga un consenso distinto, más urbanístico y no asociado a un acuerdo general de otra naturaleza, que tiene que ver con la mirada general de SMAPA y el presupuesto, entonces por eso 2 meses en vez de 1, pero a ver si a finales de julio podemos estar mirando y resolviendo las bases y recoger las distintas cosas que se han planteado. Hay varios de los Concejales que han planteado que quieren participar, a lo mejor Concejal, Presidenta de la comisión, si el día martes genera incomodidad, puede ser cambiado algunos de los días, por lo menos para que se vea esto. ¿De acuerdo? Tratemos de sacarlo a finales de julio, las bases, unas bases consensuadas respecto a esto. Respecto al ejecutor, la verdad es que a mí me parece que quien era presidente de una compañía y viene a plantearnos esto, nos parecía sumamente interesante. Si después él ha cambiado de rol, el problema está allá, no acá. Exactamente, nosotros hemos recogido un interés de una empresa que ha hecho otros estacionamientos y que en el momento de presentarlo y en el momento que lo recoge el municipio, no hay ningún problema de conflictos de intereses que pudiéramos ver en ese momento. Así que se agradece la discusión... Perdón, Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, muy breve. Buenos días. Lo que pasa es que yo había planteado cuando discutimos el FUC anterior que pudiésemos, ojalá, no sé si ligar directamente este proyecto a un par de proyectos fuera del centro. Entonces lo que quería plantear es que si no se pudiese hacer directamente en este proyecto, yo creo que es importante que en el municipio pudiésemos, ojala en el mismo acto, resolver un par de proyectos, no digo emblemáticos, pero sí un par de proyectos para zonas que no estén en el centro, sean campos deportivos, sean salas multimedia, pero algo que efectivamente asociarlo a esto, que sea un tema, porque muchas veces nos quedamos en el discurso, pero al final vamos a terminar lo más probable aprobando este proyecto y el resto de la comuna va a seguir esperando. Entonces yo quisiera pedir que fuéramos súper claros en

decir, mire este es estacionamiento, boulevard y, y salas multimedia, y campos deportivos, o algo más, cosa de no centrarnos solamente en esto.

Sr. Presidente: Muy bien. Recogiendo también en esa línea lo que señalaba también la Concejala Carol Bortnick, a ver si al tener la cartera completa de proyectos, vemos donde ponemos las prioridades en los que están afuera, para perseguir los RS, perseguir las aprobaciones de financiamiento, para que vayan a la par. Un proyecto que nosotros iniciamos hoy día para ir a RS y financiamiento, tiene un plazo más ó menos de 1 año y medio, 2 años, más o menos lo que se demora este proyecto, entonces podemos iniciar perfectamente a la par y estar inaugurando en 2 años más los estacionamientos por un lado y por otro lado 2 ó 3 proyectos en otro sector de la comuna emblemático. Yo creo que va en ese camino. Sólo señalar que sí hay interés privado en otras zonas de la comuna, hay un proyecto de mucho interés, es controvertido por cierto, pero un proyecto de mucho interés privado, que tiene que ver con cambio del Plano Regulador en el sector de Santa Ana y resolver con ello todos los temas del camino a Melipilla y los cruces sobre o bajo la línea del tren. Por qué es controvertido, porque es un cambio de densidad en un sector que hoy día tiene una densidad que no permite un desarrollo inmobiliario grande. Pero eso si puede generar un interés privado y también un proyecto que dura 2 ó 3 años, por lo tanto también queremos conversar eso. ya hemos tenido una primera conversación en la comisión y hay que ver si tiene sentido o no tiene sentido empujar en esa línea. Pero lo que quiero ejemplificar con ello, que si puede haber interés privado en otros lados y por lo pronto en toda la línea de metro, en todos los lugares donde empiece a haber un flujo grande de gente, que es un poco el indicador que señalaba el Concejal Marcelo Torres. Muchas gracias.

IV Varios

Sr. Presidente: Varios, vamos por este lado ahora.

Sr. Carlos Richter: Usted termina Concejal, en Varios. No, usted termina dije yo, usted termina después.

Sr. Presidente: Don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Recogiendo las palabras de mí colega y amigo Mauricio Ovalle, hay un sector que está ahí en Portales, que es un tema municipal, que yo estos 2 años lo he mencionado muchas veces, que está abandonado, que es el parque Municipal. Como dice el Alcalde que hay muchos privados que están interesados en invertir en nuestra comuna, me gustaría que se desarrollara el proyecto deportivo que por lo menos en los 2 años y medio que llevo como Concejal lo he mencionado, que son multicanchas, si podemos conseguir un estadio para el Bicentenario, para la gente de la medialuna. Entonces si vamos a discutir de la inversión de privados, me gustaría que fuera en el parque Municipal colega, yo sé que usted lo ha dicho dos veces, ha tenido la oportunidad

de mencionar que no solamente sea el centro, sino que también sea alrededor de nuestra comuna, es un terreno municipal. Hay personas que están interesadas en invertir, por lo menos mencioné la gente de la Federación de Tiro al Vuelo, que presentaron una maqueta, eso quedó ahí, pero ese no es un privado, es una federación. No, pero por lo menos estaba la intención de ellos invertir, no era con recursos municipales, eso quedó a fojas cero, pero espero que también sea el tema deportivo recogido por el Concejo. También quiero recoger el proyecto que me hicieron llegar cuando yo era Presidente de la Comisión de Deportes, el CESCO, la Comisión de Deportes, de pequeños gimnasios como lo tiene Cuba, alrededor de los sectores. También sería interesante tener unos pequeños gimnasios alrededor de la comuna. Yo nunca he dicho que está todo malo en Cuba Concejala. Yo nunca he dicho eso. Espero que los temas deportivos sean recogidos, nada más. Y por último, como estamos en Varios, estoy preocupado por la situación que pasa con las filtraciones de agua, el Concejal Vittori, en sus intervenciones, ha dicho que es preocupante el tema, comparto con él. El día a día por donde vivo yo, por Segunda Transversal, los vecinos prácticamente van todos los días a conversar conmigo, Concejal qué pasa con las filtraciones. También tengo que ser justo, que cuando yo me he comunicado con la gente de SMAPA o con el director de SECPLA, han solucionado los problemas, pero el tema sigue. La calle de Tres Norte es impresentable como está, de Tres Norte hasta Ferrocarril prácticamente hay filtraciones por todos los pasajes. Avda. Segunda Transversal, antes de llegar a Alaska, hay un hoyo prácticamente de 1m y colocaron un letrero Cuidado-Precaución, usted ha pasado por ahí Concejal, se ha dado cuenta, antes de llegar a Alaska, en la bajadita. Pero lo más preocupante que el Concejo aprobó prácticamente en 8 meses casi 10 millones de dólares en ejecutar estas reparaciones, a la empresa Humberto Pérez Moreira y no es poca plata, es mucha plata, prácticamente el presupuesto como de 2 municipios pequeños, pero yo no veo los avances, por lo menos yo hablo de mí sector, yo no veo los avances de los arreglos de las filtraciones. Debido a esa preocupación, hice un recorrido, hace como 2 semanas atrás, a las dependencias de SMAPA, estuve en el sector de Cerrillos, donde está la bodega de la gente de matricería y gasfitería, que dependen de SMAPA y me vine preocupado, porque prácticamente no tenían materiales para que los maestros hicieran las reparaciones, no la empresa privada, sino que la gente de SMAPA, no tenían lo más básico, no tenían teflón, no tenían la soldadura de estaño para ver el tema de lo que era con cañería de cobre. Entonces, le estamos dando recursos a Humberto Pérez Moreira y la gente que prácticamente está haciendo el servicio, no sé si el 50, el 60 ó el 40% de las reparaciones es la gente de SMAPA y no tienen las herramientas, no tienen los insumos para hacer este tema. Debido a este problema, como yo me di cuenta en terreno y todos sabemos que somos de la comunidad de Maipú, las cantidades de filtraciones, yo quiero hablar con mis colegas si se puede hacer una comisión. Yo sé que cuando aprobamos nosotros la licitación iba a haber una unidad técnica que se iba a preocupar de estos temas, que iba a ver cómo iba a ser el funcionamiento de esta empresa. Tengo entendido que a la empresa Humberto Pérez Moreira ya le están cursando algunas multas, porque no ha cumplido con lo que se aprobó en la licitación. Entonces le pido a mis colegas Concejales que veamos una comisión investigadora, qué pasa con el contrato Humberto Pérez Moreira, porque no fue bajo, fueron 10 millones de dólares, fue mucha plata. Y es esperar que ustedes también opinen de este tema, porque es impresentable como está la comuna. Claro, queremos que el centro de Maipú esté hermoso, con estacionamientos, pero veamos lo

que está ahora, que lo que más preocupa es las filtraciones de agua que están acá en los pasajes y en las calles principales de nuestra comuna. Eso no más sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve, son 3 temas. El primero, pedir formalmente en el Concejo, sé que se han estado haciendo algunas gestiones, pero han sido insuficientes, para reparar la calle Central, en El Maitén, hay bastantes dificultades. Y pedirle a la unidad técnica, en este caso revisar, porque entiendo que ha habido algunos asentamientos de terrenos donde se ejecutaron obras en la construcción de alcantarillado, entonces como hubieron asentamientos, hay desniveles, hay algunas roturas, al parecer, de cañerías, entonces sería bueno pedirle a la unidad técnica, yo no sé si todavía hay garantías vigentes de la empresa que hizo ese trabajo, de lo contrario, tendríamos que asumir nosotros el costo, pero hoy día la calle Central de El Maitén, está intransitable y producto de eso no hay circulación de la locomoción colectiva. Y yo entiendo que han mandado varios correos electrónicos, yo estuve en terreno y efectivamente el problema es real, hay una dificultad bastante grande y por lo tanto, quiero formalmente pedirlo Presidente, para destinar los recursos y si es necesario, o a lo mejor si ellos no tienen los recursos, que sea un tema que probablemente podamos ver en Concejo, para ver de qué manera se pueden redestinar o de dónde sacar esos recursos. Lo segundo, también un problema que están viviendo los vecinos del sector Los Bosquinos V y VI, es un problema bastante grave a mí juicio, producto del asalto de casas, hay un problema muchas veces que los propietarios de los terrenos que se compran ahí en esos sectores, que las inmobiliarias han comprado, las inmobiliarias no se preocupan, la verdad es que ellos dejan los terrenos ahí, abiertos, no asumen ninguna responsabilidad en el control e ingresos de personas a esos terrenos. Yo sé, porque lo he conversado en la Dirección de Obras, la ley establece una obligación de los privados de cerrar estos terrenos. Y es más, el municipio podría cursar multas, si es que el municipio tiene que ejecutar obras para cerrar esos terrenos, a través del Juzgado de Policía Local hacer la denuncia respectiva y cobrarle a través del Juzgado de Policía Local lo que el municipio tiene que gastar para poder cerrar esos terrenos. Entonces yo también quiero pedirlo formalmente, de que la Dirección de Obras establezca el nivel de responsabilidad que tienen los privados de esos terrenos, para poder cursar en este caso las multas que correspondan y con ello evitar que las casas que están ahí, se está asaltando una casa prácticamente semanal. Hemos conversado también y está la disponibilidad de Seguridad Ciudadana para ver la posibilidad de poder instalar, como una medida preventiva, una caseta de Seguridad Ciudadana. Entiendo que Carabineros también a efectuado la posibilidad de designar algunas horas de Retén Móvil. Pero sin duda que el problema mayor tiene que ver con el foco donde se genera la oportunidad para que los delincuentes puedan asaltar estas casas. Y yo creo que hay que ejercer un rol mucho más fuerte, del punto de vista de la Dirección de Obras, para poder hacer que los privados asuman su responsabilidad de poder tener estos terrenos, porque me imagino que ellos van esperando que los terrenos se vayan valorizando, o esperan cuál es la mejor oportunidad para construir las casas, para sacar un mejor valor, pero el costo digamos finalmente lo paga la comunidad, porque el costo cero digamos que tienen las constructoras para poder ayudarle a dar más seguridad a los barrios. Lo tercero, que también lo mencionó el Concejal Carlos Richter,

yo quiero volver a pedirlo, le pedí el 29 de abril y lo pedí en el Concejo anterior al 29 de abril, lo vengo pidiendo sistemáticamente hace varios Concejos, quiero pedir la fiscalización del contrato de Humberto Pérez Moreira. Había un acuerdo cuando se aprobó aquí en sala el contrato de Humberto Pérez Moreira, hubo un acuerdo que yo lo pedí, de hacer una auditoría mensual al contrato de Humberto Pérez Moreira, para ver si este contratista cumplía o no las cosas que se le encargan. Porque no sólo debe cumplir lo que ha señalado el Concejal Richter respecto al tema de las reparaciones de las filtraciones en uniones domiciliarias y matrices, sino que además la empresa por contrato, de acuerdo lo establecen las propias bases, están encargados de la rotura y la reposición de los pavimentos. Y de verdad, cuando uno va a los lugares donde ha reparado la empresa contratista, pasan semanas, semanas donde los hoyos están tapados sólo con material estabilizado y marcados con guinchas plásticas. Vale decir, que ellos hoy día, a mí juicio, por lo menos en una mirada rápida, una fiscalización que he hecho en terreno, no está cumpliendo con los plazos y con la calidad que se requiere para cerrar esos hoyos. Vale decir, hay una dificultad con ese contrato, yo también quiero pedir formalmente que podamos fiscalizar, como Concejo quiero pedirlo acá, que pudiéramos constituir efectivamente esta propuesta que ha hecho también el Concejal Richter, de una comisión fiscalizadora del contrato Humberto Pérez Moreira, porque en definitiva éste es un problema que está afectando a la comuna en su totalidad y yo creo que el Concejo debe pronunciarse respecto de la posibilidad que tiene de poder fiscalizar este contrato. Y finalmente Presidente, una cartita solamente, es una petición, el Memorandum 42, en relación al artículo 79, letra h), que básicamente Presidente, tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal, en varios artículos con respecto a las funciones del Concejo, pero particularmente lo establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo, yo diría que en dos artículos básicos, esto fue aprobado por el decreto alcaldicio 6026, del 18 de junio del 2005, el artículo 40, que establece que con el fin de cumplir en forma eficaz las atribuciones del Concejo, señaladas en los artículos 65, 79, 80 y 81 y demás de las Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo puede constituir comisiones de trabajo para el desarrollo de sus funciones. A su turno, el artículo 45 establece que la municipalidad debe proporcionar los medios posibles para el desarrollo de estas comisiones, entre ellos secretaria, movilización, etc., varias cosas. Es sabido por el Concejo que se dio término a los contratos de secretarios y asistentes que tenían los Concejales, particularmente como Presidente de la Comisión de Finanzas, sigo no teniendo personal de apoyo para desarrollar las comisiones. Y dado que esto está aprobado también pro Reglamento Interno del Concejo, lo que le pido es que se pudieran objetivar los medios con que cuenta el Concejo Municipal, para poder hacer los cometidos, dado que las comisiones también del Concejo fueron aprobadas por acuerdo del Concejo, vale decir, con apoyo de lo que establece la Ley Orgánica Municipal, la municipalidad debe proporcionar los medios para que las comisiones, también aprobadas por Reglamento del Concejo, puedan funcionar. En particular, la Comisión de Finanzas y servicios Municipales no puede funcionar, porque no se han objetivado los medios para que la comisión pueda funcionar, entre ellas las secretarías, el reglamento establece incluso actas, etc. De manera que yo lo pido en el sentido de poder regularizar el funcionamiento de la comisión, poder, de acuerdo lo establece la ley y el reglamento aprobado por el Concejo, cuales son los medios objetivos con que cuenta el Concejo Municipal para trabajar. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, primero sobre el tema que usted dio al terminar la intervención respecto a la inversión de privados, sólo me interesaría dejar claro que cuando me refiero a progreso con equidad, me refiero a propender a la llegada de recursos privados a sectores vulnerables, que presten servicios a la comuna, no necesariamente, por ejemplo, cambiar un Plan Regulador para que una empresa venda casas, sino que me refiero más bien a propender a que los sectores un poco más olvidados tengan servicios en su círculo y no que todo esté concentrado en el centro. En segundo lugar, quisiera hacer una solicitud de las ferias libres, pero es positiva y propositiva. Ellos, el sindicato de la Feria San Luis, que es la Feria Tres Poniente, están interesados en hacer una intervención en el Colegio San Luis, de regalarle a los niños colaciones saludables, lo cual me parece muy positivo. Ellos ya hicieron un convenio con Lo Valledor, para que Lo Valledor les regale las frutas y las verduras que desean regalar. Y lo único que están solicitando es la autorización por parte de CODEDUC. Creo que hicieron llegar la carta formal hace un poco más de un mes y aún no reciben respuesta. La iniciativa de ellos es que como ferias libres propender y hacer campañas e intervenciones ciudadanas en el fomento de una alimentación saludable, tan en boga que está este tema a raíz de la ley de etiquetado de alimentos. Así que Alcalde le solicito si se puede apurar la respuesta, ya sea positiva o negativa, por parte de CODEDUC, para poder hacer esta actividad en un colegio municipal. Y por último, muy corto, sólo quiero saludar al partido Comunista, en su 99 Aniversario y agradecer a la Concejala Avalos, quien me invitó a la actividad que hicieron el día domingo, en el Teatro Caupolicán. Está Alejandro Rabuco, no sé si ya se fue. Pero agradecerle sinceramente la invitación, fue un muy buen acto, donde el Presidente del Partido parafraseo a Neruda en una frase muy potente y también se recordaron a personas muy importantes en la historia del país, como Gladys Marín, Galo González, Luis Corvalán, Volodia Teitelboin y otros. Así que gracias y felicidades por el aniversario de su partido.

Sr. Carlos Jara: Me adhiero a las palabras de mi compañera. Sí me invitaron, pero no me dieron permiso. Tiene que hacer muchos méritos todavía, unos 40 años más. Sr. Alcalde, en estos puntos Varios, como lo dijo un ex Alcalde, son los puntos de desahogo dice, pero la verdad es que yo quiero que se concreten. La verdad es que cuando uno trae un tema acá y lo puede expresar en puntos Varios porque no lo puede poner en acta, porque dice sugerencia de temas en tabla para la próxima, pero eso no ha sucedido en estos 2 años y fracción. Lo que yo deseo Sr. Alcalde, es que se responda, no usted aquí en Concejo inmediatamente, sino que por los organismos que corresponden, normales, a través del Secretario Municipal, de los requerimientos, aunque sean verbales, porque no vamos a estar escribiendo todo, porque son de interés de los vecinos. Por ejemplo, yo he pedido sistemáticamente si se revisaron todos los grifos, porque tuvimos problemas al respecto, si no es porque uno sea caprichoso, entonces para tener tranquilidad y también para reevaluar la situación. Cuando decimos que queremos una evaluación de la comuna si las luminarias están funcionando en todos los pasajes y en todas las avenidas y en todas las calles, tampoco es un requerimiento así caprichoso, es que lo estamos pidiendo por algo. Entonces yo Sr. Alcalde, en estos puntos Varios, quisiera que se tomaran en cuenta. Hay

algunos que sí se han respondido, en materia de Seguridad Ciudadana, por ejemplo, y he tenido muchas respuestas por escrito y tango que felicitar a la persona Sra. Eugenia. Pero en otras materias no he tenido respuestas, entonces quedan aquí muchos temas como el momento del desahogo, pero no están las respuestas precisamente de los requerimientos para o que uno está trabajando, que es precisamente para la comunidad. Yo quisiera que en eso no nos demoráramos mucho, porque hay temas que llevan 2 años, entonces yo quisiera que fuera un poquito más rápido para poder dar, al menos, una respuesta concreta y decir bueno, sabe qué el Concejo, o el Sr. Alcalde no está preocupado de este tema, pero decirlo, decirlo derechamente, entonces pero con un documento por escrito porque si no las palabras se las lleva el viento, entonces estar mostrando el acta no tiene mucho sentido, lo que uno quiere es dar soluciones a los temas emergentes. Y por eso que yo le digo que en estos espacios que uno tiene, bastante breves, de leer alguna carta, de una denuncia, mostrar alguna foto, qué sé yo, es para que se diga mire, sabe, ésta es la situación. Entonces por eso que uno trae los temas en este tiempo acá. Y quisiera Sr. Alcalde, que esos temas que se han dicho, que se revisen las actas, que se entreguen digamos la información. Y aprovecho de recordar que en mi primera ó segunda sesión de este Honorable Concejo, pedí formalmente que se entregaran los videos en DVD, de la filmación que están ocurriendo acá. Si tengo una cantidad, pero faltan algunos que son muy importantes, que se han quedado en el tintero, pero yo no me he olvidado de ellos y voy a hacer un tercer requerimiento respecto a ese tema, porque es importante a veces constatar el acta con el DVD, que el video es más clarito. Eso sería Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente un tema, solamente dejar enunciados un par de temas Presidente. Tuve la posibilidad de visitar los centro de salud nuevos, independiente que están funcionando impecables, los edificios son espectaculares, pero el Dr. Ferrada tiene un problema con la calle, que está la mitad de la calle pavimentada. Pero lo que se nos produce, aparte de la tierra y el barro, es que me parece que ahí falta un poco de coordinación municipal, en el efecto de que si es Salud el que hace el trámite, si es Pavimentación, si es Obras, me parece que ahí de repente nos damos más vueltas de las necesarias. Si pudiésemos, ojalá, encargar a alguien que se hiciera cargo de ese tema. En el Presidenta Bachelet el Servicio de Salud ocupó, entiendo, la mitad del terreno que compró para la instalación del centro. De hecho, hacia atrás hay un paño que ellos están dispuestos a entregar. Entiendo que hubo una primera solicitud, pero también ahí es necesario una coordinación municipal, a objeto que la entrega de ese terreno sea más efectiva. Y lo mismo ocurre con un terreno que está a un costado del Liceo José Ignacio Zenteno, entre José Ignacio Zenteno, que también colinda con el COSAM que está ahí, la Corporación lo está solicitando, o lo va a solicitar, para poder construir una multicancha, que permita agrandar el patio del liceo y además, permite también estacionamientos para los funcionarios del COSAM, que es lo que están solicitando ellos para estos efectos. Los 3 terrenos Presidente, entiendo yo que si se encargara una persona que haga la coordinación entre las distintas Direcciones, puede salir mucho más rápido la solución. Y un segundo Presidente, ayer se abrió la oferta económica de la licitación de la disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna, son públicas ya que están en el portal Chile Compra, mercado público hoy día, y es un tema que tenemos que resolver, entiendo

los plazos son fines de julio, o la segunda quincena de julio. Y sobre lo mismo, para tener más antecedentes y poder resolver Presidente, quisiera un informe jurídico del estado actual de la Asociación de Municipios, que dio cabida a EMERES, quisiera saber en qué situación estamos, este municipio, con respecto a EMERES y si estamos en condiciones, si estamos como socios, si no estamos como socios, me gustaría saber bien la situación legal de EMERES, por una parte. Y la otra, cuál es la situación Maipú municipalidad, con respecto a EMERES. Eso sería.

Sr. Presidente: OK, gracias. Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Dos temas. Primero, quiero hacer mención para que quede en acta, de una a probación de contrato que nosotros, el Concejo, aprobó por unanimidad en la sesión ordinaria 817, del 21 de enero, el acuerdo es el 1904, donde se aprobó la adquisición de equipos nuevos de iluminación y audio para actividades del Departamento de Cultura. En esa oportunidad, el Presidente de la Comisión de Finanzas explicó que se aprobaba un monto de \$34.371.556.- y él señala textualmente que fue un debate interesante en torno a lo que significa este proyecto, dado que uno de los fundamentos que se entregó para la adquisición de estos implementos era la pérdida del material a consecuencia del terremoto y la falta de espacios culturales que hay en la infraestructura de edificios municipales, de manera que la estrategia del Departamento de Cultura es salir o poder salir a la calle a generar esta oferta cultural. Con relación a ello, si bien los equipos eran para el Departamento de Cultura, se hizo el decreto correspondiente. Sin embargo, el equipamiento no llegó al Departamento de Cultura. El Departamento de Cultura recibió 4 atriles, un kit de parus, un rollo de cinefol, 2 rollos de difusor, por un total de \$3.168.716.- y equipos de amplificación, que son 6 micrófonos, 2 monitores de estudio por \$736.164.-, los que fueron entregado a través de un acta de entrega a la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregados por el Jefe Administrativo, sin número de inventario, porque aún no se generaba la factura de dichos equipos. La diferencia de los equipos fue retirada directamente en la empresa, por un funcionario honorario de la Dirección de desarrollo Comunitario, que no tiene ninguna responsabilidad administrativa. Aparte de esto, hay un informe técnico del Departamento de Cultura, donde explica que de acuerdo a las bases, se solicitaron implementos y que dichos implementos no fueron entregados en su totalidad, que fueron cambiados y posteriormente se pedía como pago adicional por los kit que venían, los separaban y los entregaban de manera individual. Esta solicitud se hizo por el Jefe Administrativo del Departamento de Cultura a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que fuera consultado Jurídico si procedía esa operación administrativa. Sin embargo, hasta la fecha dicho documento no ha sido derivado a la Dirección de Asesoría Jurídica. 34 millones y fracción, lo señalé al principio. Esto fue el 21 de enero de este año. Lo dejo en acta, porque fue aprobado por unanimidad y a la fecha el Departamento de Cultura no tiene equipamiento necesario para poder funcionar. Segundo, quiero leer una carta que nos llegó a todos los Concejales esta mañana, por el Directorio del Sindicato de Trabajadores Honorarios de este municipio. Sres. Concejales, De nuestra consideración. A través de la presente y por mediación de los ilustres Concejales, a quienes en esta ocasión hemos solicitado ser nuestros portavoces en la lectura de la presente, de modo de llegar a ustedes en esta audiencia, haciendo posible que la voz de los trabajadores honorarios puedan ser parte de vuestro debate. Con el

respeto que vosotros nos merecen, venimos en esta ocasión con el fin de dar a conocer nuestra opinión y en lo pertinente solicitar vuestra intervención ante los graves hechos denunciados públicamente el día 5 de junio recién pasado y en especial los acontecimientos posteriores en lo relativo al tratamiento que han tenido los trabajadores de organizaciones comunitarias afectados y la errática conducta asumida por las autoridades. 1.- El día de los hechos, cuando nuestros compañeros fueron violentados, es de conocimiento que las autoridades municipales ya a las 11 horas de ese día, tenían conocimiento de lo que estaba aconteciendo en las dependencias de Organizaciones Comunitarias, cuestión refrendada por la solicitud de la Directora de DIDECO, solicitando el ingreso de Carabineros, la cual no fue atendida y contra toda lógica, no se permitió el ingreso de la fuerza policial, a pesar de constatarse el grado de violencia con que estaba actuando estos delincuentes con nuestros compañeros, quienes debieron pasar hasta pasadas las 16 horas para poder salir de ese recinto, tras el ingreso de las fuerzas de orden. En el interior del recinto no sólo fue una persona agredida, sino varias. En el caso específico de nuestra compañera Paola Lagos Mujica, quien fue agredida al tratar de defender a la Jefa de esa entidad, la asistente social Sra. Hellen Archiles, quien resultó con lesiones importantes que fueron atendidas en el CRS de Maipú, a donde fue trasladada para constatar lesiones. Al respecto, es importante informar a ustedes que la Sra. Lagos padece actualmente de una hernia lumbar, por lo cual deberá ser intervenida. Los golpes que ella sufrió no sólo fueron en la cara, sino también en la zona lumbar. Así se constató que el centro de salud referido y es por tal motivo que se le recomendó la realización de una serie de placas radiológicas en la cara y en la región lumbar, para constatar lesiones. Sin embargo, como el equipo radiológico de ese lugar no está en operaciones, necesariamente debería recurrirse a otro establecimiento de carácter privado. ¿Cuál fue la conducta de la autoridad que la acompañó a ese centro asistencial?, dejarla sola, sin solución a este requerimiento, el que debía ser afrontado por ella. Naturalmente entonces esta pericia resultó incompleta desde el punto de vista médico y sólo se registran lesiones superficiales menos graves. Como sindicato nos encontramos realizando las gestiones pertinentes para ayudar a nuestra compañera a realizarse los exámenes necesarios para que pueda operarse. Pero como he señalado, también se registraron otras personas que fueron agredidas físicamente y que no fueron llevadas al CRS. Pero más aún, ninguno de los trabajadores fue llevado a ese recinto asistencial, a pesar de estar seriamente afectados psicológicamente, como tampoco se les brindó ninguna asistencia de ese tipo. Una de nuestras compañeras que fue grabada y amenazada de muerte, tuvo que ser protegida y sacada de las inmediaciones por expresas indicaciones de Carabineros que se encontraban en el lugar, momentos antes de que éstos procedieran a hacer ingreso al recinto. Cabe entonces preguntarse legítimamente ¿dónde están los cuerpos de elite de Seguridad Ciudadana denominados Delta?, que fueron incapaces de proteger a sus propios compañeros. ¿Dónde estaba y qué hicieron la Directora experta en seguridad y su cuerpo directivo?, que recientemente acaban de ser premiados con aumentos de remuneraciones escandalosas, a pesar de ser los más acusados por maltrato y persecución laboral, porque los guardias de seguridad interna se encontraban sin radios de comunicación. Fue necesario que otros compañeros del municipio, arriesgando su propia integridad, saltaran los muros e ingresaran para tratar de ayudar a proteger a quienes se encontraban en el interior del recinto. ¿Será ésta la conducta que en el futuro tendremos que realizar los trabajadores, en circunstancias

similares, para defender a nuestros compañeros? 2.- Los días posteriores a los hechos: Tal como señaláramos en nuestra declaración del 5 de junio, el día lunes concurrimos hasta las dependencias de Organizaciones Comunitarias, con el fin de entregar nuestra solidaridad y apoyo con todas y todos los trabajadores afectados. Con sorpresa nos enteramos que hasta ese momento ninguna autoridad se había acercado a conversar con ellos sobre lo acontecido, ni menos aún a entregarles apoyo. Fue impactante para nosotros constatar el alto grado de desazón de nuestros compañeros, el temor evidente expresado y el grado de afectación psicológica ante la desidia de las autoridades y la nula contención que ameritaban estas circunstancias. Pero lo que agrava aún más la conducta impropia de la autoridad municipal, es lo acontecido el día martes 7, en el cual tras protagonizar una toma de la sede del Partido Demócrata Cristiano, por parte de esos mismos individuos, algunos dirigentes legales, otros líderes autodenominados voceros, fuesen recibidos por la autoridad municipal, en altas horas de la tarde, en el recinto municipal, para lograr un acuerdo con ellos. ¿Cuáles fueron los acuerdos de esa cita?, se ignoran. Curiosamente al día siguiente, miércoles 8, se instruye a la Dirección de Asesoría Jurídica del municipio para que se detenga la presentación de querrela por lo hechos acontecidos. Asimismo, en el curso del día, finalmente el Alcalde concurre a reunirse con los trabajadores de Organizaciones Comunitarias y posteriormente éstos son convocados a una reunión, en donde el tenor, así lo han expresado ellos mismos, es bajarle el perfil a lo acontecido y lo que resulta increíble, desarrollar un discurso justificatorio por parte de la autoridad, determinando responsabilizarlos a ellos por lo sucedido. Todas estas inconsecuencias han determinado que la asistente social Sra. Hellen Archiles, a quien se le entrega toda la solidaridad de parte del sindicato, pusiera a disposición su cargo en la citada repartición y a los trabajadores nos expresaran su legítima indignación por lo acontecido y su desazón por la impunidad y desprotección en que han quedado. 3.- Un necesario comentario a todo lo acontecido de nuestra parte. En primer término, permítannos disculparnos si en los párrafos contenidos en la presente, hemos parecido irreverentes o agresivos, pero les rogamos puedan comprender nuestro estado de ánimo cuando se ha tratado de la forma que ustedes han conocido, a los trabajadores del municipio, especialmente si son parte de nuestra organización, como ustedes han sido testigos, nuestra conducta permanente ha sido de una sabia prudencia e irrenunciable respeto a las personas. Sin embargo, esta prudencia tiene su límite cuando se agrede a los trabajadores. Hemos sido categóricos en señalar en nuestra declaración del 5 de junio, la dignidad e integridad física de los trabajadores municipales, que no son materia de negociación. Y en esto seremos inflexibles y realizaremos todas las acciones pertinentes para preservar esta condición. En segundo término, nos permitimos a través vuestro, a hacer un llamado a la autoridad municipal para que se sigan todas las acciones legales, penales y civiles que correspondan y se les entregue asesoría jurídica a nuestros compañeros afectados. Asimismo, para que el municipio implemente en forma inmediata, por una parte, las acciones de contención y ayuda que corresponda a estos trabajadores afectados. Y por otra parte, se implemente un protocolo de acción para los trabajadores ante este tipo de circunstancias, especialmente por el alto riesgo que en estos momentos tienen nuestros compañeros que cumplen funciones como guardias de seguridad interna y que sin razón valedera alguna, han sido destinados a atender los portones municipales. La autoridad municipal está en deuda con los trabajadores por agravio sufrido y merecemos una explicación pública de sus actuar. Los trabajadores merecemos conocer

exactamente hasta dónde el municipio está dispuesto a proteger su integridad y sus fuentes laborales y la comunidad necesariamente merece una explicación sobre los precedentes que se están legitimando para lograr ser escuchados y demandar sus legítimas reivindicaciones. En tercer término, con todo el respeto que ustedes nos merecen, estimamos pertinentes hacerles una invitación a expresar vuestra solidaridad con nuestros compañeros, para lo cual estamos dispuestos a acompañarles, si así lo estiman prudente. Finalmente, a través vuestro, respetuosamente hacemos un llamado a las colectividades políticas que ustedes representan, para que también se manifiesten ante los hechos expuestos, en solidaridad con nuestros representados. En este sentido, podemos informarles que ya el Partido Socialista de Chile, el Partido Comunista de Chile y el Diputado de nuestro distrito Sr. Pepe Auth, nos han hecho llegar sus declaraciones de apoyo. Igualmente distintas organizaciones sociales han procedido en igual sentido y nos han comunicado que en los próximos días realizarán acciones para denunciar los hechos y solidarizar con nuestros compañeros. Reiteramos los agradecimientos a los Concejales que han hecho posible llegar a ustedes en esta ocasión y en especial al Ilustre Concejo Municipal por escucharnos. Atentamente, directorio Sindica Independiente de Trabajadores Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú, con copia a trabajadores de Organizaciones Comunitarias. Eso es todo.

Sr. Presidente: Gracias. Concejales Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, la verdad es que yo he quedado anonadado después de escuchar este informe casi policial, o policial diría yo. No nos hace bien, como autoridades, este tipo de cosas, yo creo que es de gravedad extrema. Así que yo le pido encarecidamente Sr. Alcalde que investigue a fondo esta situación, porque no puede volver a repetirse. Eso es por una parte. Me voy a meter en la pata de los caballos, Mauricio habló algo del servicio de disposición final, que salió ya la apertura económica, tengo entendido que salió ayer, pero según las bases parece que el plazo vencía el día 7, o sea, se abrió las bases 2 días después. Al parecer habían algunos oferentes que no tenían todos los requisitos. Entonces yo no sé si eso es legal o es ilegal. A mí me llama la atención, porque cuando uno llama a licitación, hay día, hora, fecha para cumplir y el que no llega, no llega. Entonces aquí se produce una situación bastante extraña, porque yo tengo entendido que la apertura económica era el día 7 y se abrió el día 9. Y me gustaría también solicitar, por escrito, que está pasando con la impugnación en el Tribunal de la contratación pública, hay una impugnación. Entonces yo no quiero dar un paso en falso, que después nos estemos arrepintiéndolo. Eso con respecto al servicio de disposición final. Y en la sección Ha Llegado Carta, algo más livianito para que nos relajemos, dice: Estimado Sr. Neme, junto con saludarle, nos es muy grato dirigirnos a usted y comentar que somos la mesa comunal de artesanos y productores, 4 organizaciones y 78 socios actualmente representamos. Quisiéramos comentar que con fecha 2 de junio pasado, enviamos una carta a don Alberto Undurraga Vicuña, en donde solicitamos un decreto alcaldicio de uso precario, esto con el propósito de conseguir tranquilidad y permanencia en el tiempo para desempeñar nuestra actividad que mensualmente realizamos. Debemos mencionar también que como mesa comunal hemos decidido realizar el 5° Encuentro Nacional de Artesanos y Productores. Este evento en años anteriores fue organizado por la agrupación El Canelo y la última versión por ACAM. A partir de este año, estamos

convencidos que el trabajar en conjunto, las 4 agrupaciones, podremos organizar un mejor evento. Ya hemos solicitado la Plaza Monumento, para noviembre, desde el 6 al 13, fecha que se realizaría esta gran feria en nuestra comuna. Es muy importante para nosotros contar con su apoyo, ya que queremos instaurar este evento como uno de los encuentros de artesanos más importantes de nuestro país. Ya en años anteriores recibimos visitas de colegas de Argentina, Valparaíso, Quilpue, Castro, entre otras y comunas de la Región metropolitana. Adjuntamos las cartas de requerimiento antes mencionadas, para su conocimiento. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad y tener a bien requerir de quien corresponda, nos permitan como artesanos de la comuna, participar en la Fiesta de la Chilenidad sin pasar por el proceso de remates y postulaciones que debemos enfrentar cuando estamos interesados en adquirir un puesto en estas fiestas. Para nosotros sería importante que valoraran nuestro trabajo por mantener y rescatar nuestras raíces y permanecer durante 6 años todos los meses exponiendo nuestras obras en el centro de la comuna. Sin otro particular, nos despedimos cordialmente, no sin antes agradecer su atención. Mesa comunal de artesanos. He dicho Sr. Alcalde.

Sr. Presidente; Gracias. Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno, yo quiero señalar dos cosas, uno, que estuve en terreno, a propósito de la apertura de los dos nuevos CESFAM y ayer, en particular, tuve la oportunidad de reunirme con el personal del CESFAM Michell Bachelet. Y debo decir con mucha satisfacción, yo quiero valorar de que aquí se ha hecho una selección bastante rigurosa del personal. Hay una mística muy importante, hay una mirada distinta de cómo ver la salud con el usuario y que me parece muy importante y quiero resaltar eso. Quiero decir además, que ha tenido un impacto muy positivo en la comunidad la apertura de estos centros, los dos centros. El primer día que se abrió, sin mayor propaganda, sin mayor publicidad, los vecinos casi espontáneamente llegan a inscribirse, en los dos consultorios, siendo más concreto la situación del Consultorio Michell Bachelet, donde hasta ayer ya tiene inscrito 2.000 vecinos. Las instalaciones son realmente buenas, los vecinos dicen esto parece clínica privada y la verdad que eso es y están muy conformes y esperamos entonces que ahora podamos nosotros dar muestra de que hay un servicio a la comunidad como el que nosotros todos esperamos y los vecinos también esperan. Así es que felicitaciones por el esfuerzo que se ha hecho ahí, por todo lo que se ha puesto para que esto sea realmente un beneficio hacia la comunidad. Se ha pensado incluso hasta en los detalles y eso hay que valorarlo también. Estos centros, cuando uno los va a visitar, los box son los adecuados, tienen las dimensiones necesarias, no hay problemas físicos, como sí los podemos tener lamentablemente en los otros CESFAM que están funcionando. Sin embargo, aquí se mejora eso. Así es que muy bueno. Lo que nos falta entonces es que lleguen más recursos, un tema más de fondo y con más recursos, con una mirada así, bueno, podemos llenarnos de CESFAM por toda la comuna, donde son necesarios. Eso es un punto. El otro punto tiene que ver con el tema educación. El día de ayer fui testigo de que el Liceo Santiago Bueras fue tomado por los alumnos. Posteriormente ellos hicieron un desalojo en forma pacífica, se llamó a Carabineros para hacer este desalojo y los alumnos decidieron salir en forma pacífica. En lo personal es un tema que me preocupa, me convoca, me sensibiliza, porque además mi profesión está

ligada al tema educación, soy profesora de aula y por tanto, creo que conozco y padezco en carne propia el sistema educacional que tenemos implementado en este país, hace muchos años, que no se quiere cambiar y que todo lo contrario, se empeora cada día más. Me preocupa la situación de que aquí el contexto nacional es el siguiente, aquí hay una realidad objetiva, que tiene que ver con problemas de fondo de la educación y que son los problemas que los jóvenes, los secundarios están nuevamente poniendo en el tapete, los jóvenes de la enseñanza universitaria y también los propios profesores. Es un tema a nivel nacional. Por lo tanto, si aquí existieran tomas y continuara esa situación en la comuna de Maipú, no es un tema en contra del municipio, ni en contra de la CODEDUC. Y en ese aspecto me preocupa el tema éste de llamar a Carabineros y que ejerzan la fuerza para desalojar a los estudiantes. Yo creo que nosotros no podemos permitir eso, no podemos avalar ese tipo de situaciones. A mí me preocupa que los jóvenes no sean maltratados. No estoy diciendo que ocurrió eso ayer acá, yo acabo de decir que los alumnos decidieron salir en forma pacífica, yo me estoy poniendo en la situación. Tengo entendido que hoy día hay una reunión con todos los centros de alumnos y con CODEDUC, en donde se va a tratar el tema y yo diría que si vamos a tratar el tema, tratémoslo con altura, pero yo quiero establecer que aquí hay una realidad objetiva y que no sería bueno que nosotros nos reuniéramos con los alumnos, con los centros de alumnos para ejercer una suerte de intimidación, o de temor, esto de que han instalado en la opinión pública en que los niños tienen que ir a clases y que si no van a perder y qué sé yo. un día de que dejen de ir a clases los alumnos acaso van a empeorar más, o se va a lesionar la calidad de educación que tenemos, por un día o una semana de clases, no significa nada eso, el problema es de fondo. Entonces yo creo que hay que tener una postura diferente respecto de un tema, yo creo que estamos todos de acuerdo, aquí por lo menos, no sé si habrá alguien que defienda la educación como está actualmente, como el municipio tiene que ponerle fondos propios casi 4.000 millones de pesos anuales, casi 4.000 millones de pesos anuales, en donde se nos obliga a competir con el sector privado, que hace lucro con la educación. Algunos están encontrando que es bueno y es legítimo hacer lucro con la educación. Y por tanto, yo diría de que nosotros tenemos que tener una mirada distinta, que nosotros tenemos que ver la situación real y en definitiva en lo personal, yo apoyo a los alumnos, yo me voy a jugar de que si los alumnos nuevamente acuerdan acciones de, cualquier acción de movilización, yo voy a estar apoyando, voy a estar en la primera línea con ellos, lo digo aquí abiertamente, no voy a estar nunca porque se reprima esos acuerdos de movilización por parte de los alumnos. Yo espero que aquí lo hagamos con altura de miras, quiero decir además que en esa línea yo saludo los acuerdos del Colegio de Profesores en ese aspecto y me sumo además al paro que está acordado para el jueves 16. Como yo estoy segura, se van a sumar muchos profesores, no tan solo de esta comuna, sino que de todo el país. El tema educación es un tema complicado, es un tema complejo, es un tema que a propósito de las modificaciones legales, algunos han hablado de revolución, la verdad es que aquí no hay ninguna revolución, sino que hay una involución, inclusive tenemos una normativa vigente, que se aprobó hace muy poco tiempo, en el verano, que plantea entre otras cosas de que pueda incluso desaparecer la CODEDUC y pueda entregarse esa administración a los privados. Esas son cuestiones de fondo, que no podemos permitir y que aquí en este país solamente nos damos estos lujos. En todo el mundo, incluso en los países donde defienden más el sistema neoliberal, tanto la salud como la educación son públicas, en

donde el Estado tiene un rol preponderante, estamos hablando de 90%, incluso más, de educación pública, por ejemplo, Canadá. Tanto que les gusta entregar ejemplos internacionales, bueno ahí hay un ejemplo, la mayoría de los países la educación es gratuita y la salud también. Sin embargo, aquí en este país, el único país en el mundo donde existe el financiamiento compartido, el único país en el mundo. Cunado uno lo cuenta, a gente que no es chilena, que no es de acá, no lo pueden creer. Y más ahora, que están encontrando que es normal hacer lucro a costa de la educación, a costa de los alumnos que son mirados ya no como personas que tenemos que formar a través de la educación, tenemos que ayudar, sino que son mirados como clientes. Así que yo quiero dejar clara mi postura, mi posición al respecto y yo espero también que, hago el llamado a que usted Sr. Alcalde también lo mire con esa altura que se necesita, porque claro, los jóvenes están poniendo el tema en el tapete, cuestión que nosotros no hemos sido capaces. No hemos sido capaces, estoy hablando desde mi postura política incluso, aún cuando podría decirse que yo directamente no tengo responsabilidad en ello. Sin embargo, me sumo a esa responsabilidad, que no hemos sido capaces y hay algunos que tienen más responsabilidad que otros en esto y aquí no se han solucionado los problemas de fondo y por tanto, hoy día no se puede reprimir, bajo ningún punto de vista, las acciones movilizadoras, que son justas, de los estudiantes y también de los profesores. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Han habido bastantes Varios en esta oportunidad, hacía tiempo que no nos dábamos el espacio para Varios y hay algunas reflexiones, otras peticiones. Me voy a referir a algunos comentarios de los distintos de ellos. Le voy a pedir a la Dirección de Control que vaya a la Comisión de SMAPA y que se convoque para dar cuenta de la fiscalización del contrato de Humberto Pérez Moreira, en lo que tiene que ver con la mantención. Eso fue un acuerdo del Concejo y el acuerdo era que lo hacía la Dirección de Control. Entonces que dé cuenta y en función de lo que se converse ahí, vemos si lo traemos a la sala o no lo traemos a la sala. Pero efectivamente ese fue un acuerdo y me parece que el lugar para hacerlo es la comisión propia de SMAPA. Objetivar los medios para que cuente el Concejo, me parece que es un ejercicio sano, yo creo que vamos a hacer eso, que también ha sido solicitado. Creo que es muy buena iniciativa lo relativo a lo que está haciendo la feria, con este ofrecimiento que le hace a la CODEDUC. Me gustaría saber después, no ahora inmediatamente, pero con precisión a quién se lo pidieron, para apurarlo. Ahora, en general este tipo de cosas, nosotros le hemos dado y le hemos pedido a los directores de cada uno de los establecimientos, que tenga la autonomía para poder resolverlo, que no tanga que preguntar finalmente al Gerente para poder resolver si puede llegar o no a un acuerdo de información saludable para sus propios estudiantes. Pero por eso me gustaría saber, a lo mejor no fue vía director, sino que fue en otra línea. Si hay temas pendientes de respuesta, como grifos o pasajes, los tomamos también. Lo que sí, ver si está la unidad aquí, bueno si no, Gabriel para que nos pongamos de acuerdo y veámoslo también Gustavo, publiquemos los videos del Concejo, si esto lo podemos publicar en nuestro sitio web, hacer un link con Youtube, o sea, ver alguna fórmula pero para que estén todos publicados, no sólo para quien lo solicite de aquí del Concejo, sino que esté 100% publicado para toda la ciudadanía. Entonces con eso se resuelve el problema y si hay alguno que alguien cree que lo tienen escondido porque no se lo entregan, no, todo publicado. Creo que es la mejor forma, porque la

pregunta del Concejal va en la línea de recibirlo, pero además que habrían algunos que no ha recibido. Entonces, bueno publicuémoslos, todos publicados y que esa la política general. A ver si establecemos algún tipo de protocolo en esa línea. Sobre los temas de disposición, bueno, contestaremos las dos preguntas, lo que tiene que ver con situación de EMERES y el juicio del Tribunal de Compras. Lo que sí pediría que no hagamos juicio respecto a temas de plazo de la licitación sin antes preguntar, porque a lo mejor hay una respuesta respecto a lo que usted señala, para no generar una duda que a lo mejor tiene una respuesta técnica. Yo me sorprendí con su pregunta respecto a la apertura. Ahora, entiendo que la apertura fue bastante antes, la apertura técnica fue hace 2 ó 3 semanas y en ese momento, de acuerdo al sistema de compras, se cierran las ofertas, lo demás es una apertura para darlo a conocer. Sobre la situación de los terrenos. Es buena iniciativa de ver estos distintos terrenos asociados a Salud que se planteaban. Sólo quiero poner el ejemplo de Tierra Fértil, que está al lado del consultorio Ferrada. Ese es un terreno que no es municipal, es un terreno privado, está trazada la calle, por lo tanto, lo que hay que hacer es primero expropiar y segundo pavimentar. Para hacer la analogía, esto es exactamente lo mismo a lo que hicimos en su momento en El Descanso, a finales del periodo anterior, en octubre o noviembre del año 2008 se concretó la segunda vía de El Descanso, que era exactamente lo mismo. Quien ayudó a resolverlo fue finalmente el Intendente Erazo, le pedimos que viniera, vino y finalmente gestionó los distintos recursos, por aquí, por allá, para lo mismo. Le pedimos al Intendente Echeverría que viniera, él vino y estuvo en una de las villas cercanas, la verdad es que estamos haciendo las gestiones con él, pero nos tiene que ayudar porque la magnitud de recursos no es una pavimentación de una callecita, es expropiar, construir completo, es construir sobre tierra, o sea, es bastante caro, por lo tanto ese es el camino. Sobre el resto de los temas que planteaba de terrenos, lo dejo computado para ver a quién se le encarga. Sobre la denuncia en el tema de Cultura, la verdad es que prefiero no pronunciarme antes de conocer los antecedentes, me parece que si es como se plantea es bastante serio, por lo tanto, tenemos que ver los distintos antecedentes. Y si no es como se plantea, también va a ser traído acá en próximo Concejo. Sobre el tema de la toma, la verdad es que estamos trabajando en un protocolo para establecer como vamos a enfrentar las distintas tomas hacia adelante, porque cuando no tenemos un protocolo, tomas que además en esta oportunidad se caracterizó por ser muy violenta, por funcionarios algunos de ellos agredidos físicamente, todos agredidos psicológicamente y la verdad es que queremos trabajar en un protocolo. Cuando no hay protocolo, se presta para todo tipo de cosas, echarle la culpa equivocadamente a funcionarios directivos, que la verdad que no están en la línea de la toma de las decisiones respecto a lo que se tenía que hacer, por lo tanto muy injusto. Se escriben cosas que no son exactas. Por supuesto que se inició la querrela, se ratificará la querrela como corresponde y todo tiene que seguir el ritmo como corresponde. Pero lo más importante es trabajar un protocolo, porque la verdad es que ya hemos tenido más de una de estas tomas. Sobre el tema artesanos, si usted me puede dar después copia de la carta, pero a lo mejor es más fácil que me la entregues tú a que dé la vuelta por todas las oficinas antes de llegar a la mía. Y sobre los centros de salud, nuevamente recoger que ahí estamos con algo sumamente interesante y eso da cuenta que mapeemos la comuna para ver dónde más nos faltan centros de salud. Hay una primera aproximación que en el sector de El Abra, Ciudad Satélite, nos falta un centro de salud y probablemente el efecto sea similar al instalar un nuevo centro en esa zona.

Habría que ver si en otra zona también es importante, bueno y un COSAM también, ahí está la Directora de Salud asintiendo en esa línea. En educación hay todo un trabajo, no es para exponerlo acá. Lo bueno es que cuando se sostienen ciertas líneas en educación y no se cambia un año una línea, otro año otra línea, sino que cuando uno tiene un trabajo sostenido, empieza a tener resultados. Este año se han empezado a ver los resultados en SIMCE y en resultados académicos. Finalmente, terminar con lo que partí, antes de cerrar, voy a seguir las conversaciones con cada uno de ustedes para poder llegar a un acuerdo marco, que pueda resolver definitivamente los temas de inversión de SMAPA y los efectos presupuestarios pensando en este año, pero pensando también en un espacio de 5 años hacia delante. Creo que están dados los tiempos, creo que hay disposición en general, he estado conversando con algunos de ustedes en esa línea. Con quienes no he conversado, seguiré, pero conversaré con los 10 personalmente, para poder llegar a un acuerdo que nos permita de verdad enfrentar no sólo las inversiones de SMAPA, sino que también la situación presupuestaria de este año y los próximos años con tranquilidad y poder dedicarnos a lo que debemos dedicarnos, que es el trabajo con los vecinos. Siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 832, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 834, de 24 de junio del año 2011.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm